



PERÚ

Ministerio de
Relaciones Exteriores

Plan Estratégico Institucional

**Ministerio de Relaciones
Exteriores**

2025 - 2030

Comisión de Planeamiento Estratégico

N°	Cargo	Posición
1	Ministro(a) de Relaciones Exteriores	Presidente
2	Viceministro(a) de Relaciones Exteriores	Miembro
3	Secretario General	Miembro
4	Director (a) de la Academia Diplomática del Perú	Miembro
5	Director (a) General de Estudios y Estrategias de Política Exterior	Miembro
6	Director (a) General de América	Miembro
7	Director (a) General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos	Miembro
8	Director (a) General de Europa	Miembro
9	Director (a) General de Asia y Oceanía	Miembro
10	Director (a) General de África, Medio Oriente y Países del Golfo	Miembro
11	Director (a) General de Asuntos Multilaterales y Globales	Miembro
12	Director (a) General de Asuntos Económicos	Miembro
13	Director (a) General de Promoción Económica	Miembro
14	Director (a) General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares	Miembro
15	Director (a) General para Asuntos Culturales	Miembro
16	Director (a) General de Tratados	Miembro
17	Director (a) General de Protocolo y Ceremonial del Estado	Miembro
18	Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
19	Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales	Miembro
20	Jefe de la Oficina General de Administración	Miembro
21	Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos	Miembro
22	Jefe de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	Miembro
23	Jefe de la Oficina General de Comunicación	Miembro

*Conformada por Resolución Ministerial N° 0108-2019/RE

Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE

Dirección: Jr. Lampa N° 545, Cercado - Lima -Perú

Central Telefónica: (01) 204 2400

Sede Digital: <https://www.gob.pe/rree>

Lima, 2024

Índice

Presentación	4
I. Síntesis de la situación actual de la institución	5
II. Síntesis del análisis prospectivo institucional	30
III. Definición de la situación futura deseada	44
IV. Misión institucional	46
V. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)	47
VI. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)	52
VII. Ruta Estratégica	66
VIII. Anexos	75
VIII.I. Anexo B-1: Matriz de articulación de planes	76
VIII.II. Anexo B-2: Matriz de articulación de las Políticas Nacionales y el PEI	87
VIII.III. Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional	92
VIII.IV. Anexo A-6: Fichas técnicas del indicador de objetivos y acciones	110

Índice de Tablas

Tabla 1: Identificación de la población de la entidad	7
Tabla 2: Puntos de atención del MRE en el territorio nacional	9
Tabla 3: Perú: Top 5 de la inmigración extranjera por nacionalidad al 2023	11
Tabla 4: Contribución al PESEM del Sector Relaciones Exteriores	12
Tabla 5: Contribución a las Políticas Nacionales vinculadas	16
Tabla 6: Contribución al PEDN al 2050	18
Tabla 7: Matriz de identificación y descripción de los servicios que atiende la entidad	20
Tabla 8: Eventos de futuro seleccionados	31
Tabla 9: Análisis de impacto de las medidas propuestas	32
Tabla 10: Objetivos Estratégicos Institucionales del MRE	47
Tabla 11: Acciones Estratégicas Institucionales	52

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Escaneo del Horizonte del MRE al periodo 2030	30
Ilustración 2: Análisis de eventos de futuro del MRE - Iconografía	31

Presentación

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) es un organismo del Poder Ejecutivo que ejerce funciones en los ámbitos de política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional. Está conformado por la Cancillería -con sede en Lima-; 13 oficinas desconcentradas ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y Moquegua; y 141 órganos del servicio exterior distribuidos en los cinco continentes, los cuales se subdividen en: 65 embajadas, 70 consulados generales y 6 representaciones permanente ante organismos internacionales. Como parte de su estructura, también está integrado por la Academia Diplomática "Javier Pérez de Cuéllar", centro de formación profesional y única vía de acceso al Servicio Diplomático de la República.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Relaciones Exteriores es el instrumento de gestión que orienta la gestión estratégica de la entidad para alcanzar sus objetivos, en alineación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Relaciones Exteriores para el período 2024-2030. Para ello, el plan delimita las principales líneas de acción que guiarán las intervenciones de la institución durante los próximos seis años, tanto en el Perú como en el exterior. En ese sentido, constituye una estrategia para implementar la misión institucional, que consiste en promover, proteger y defender los intereses del Estado peruano en el sistema internacional, incluida la protección de los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas en el exterior, contribuyendo al desarrollo sostenible del Perú.

Su elaboración fue realizada con la participación y compromiso de las unidades orgánicas de la institución. Dicha elaboración se realizó sobre la base metodológica aprobada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, expresada en la *Guía para el planeamiento institucional*¹ y la *Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos*².

El presente documento se encuentra dividido en ocho (8) secciones. La primera sección presenta un breve esbozo de la situación actual de la institución; la segunda sección desarrolla el análisis prospectivo de la entidad; la tercera sección define la situación futura esperada, en base al análisis prospectivo desarrollado; la cuarta sección presenta la misión de la entidad; la quinta sección presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores); la sexta sección presenta las Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores); la séptima sección delimita la ruta estratégica; y, finalmente, la octava sección presenta los anexos.

¹ Actualizada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0055-2024-CEPLAN/PCD.

² Aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD.

I. Síntesis de la situación actual de la institución

I.I. Horizonte temporal establecido

El Plan Estratégico Institucional es el instrumento que identifica la estrategia del Ministerio de Relaciones Exteriores para lograr los resultados previstos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Relaciones Exteriores para el período 2024-2030. Debido a ello, y conforme a lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el horizonte temporal del presente plan estratégico será del año 2025 al 2030.

I.II. Base legal

Referentes normativos generales

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y sus modificatorias.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y su Reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 040-2014-PCM.
- Decreto Legislativo N° 1310, Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa.
- Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 095-2022-PCM, mediante el cual se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- Decreto Supremo 103-2023-PCM, que aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 105-2023/CEPLAN/PCD, mediante la cual se aprueba la "Guía de prospectiva para políticas y planes del SINAPLAN".
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046-2024-CEPLAN/PCD, mediante la cual se aprueba la actualización de la "Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos".
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024-CEPLAN/PCD, que aprueba la actualización de la "Guía para el Planeamiento Institucional".
- Decreto Supremo N° 061-2019-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento para la aplicación del Análisis de Calidad Regulatoria de procedimientos administrativos establecido en el artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1310- Decreto Legislativo que aprueba medidas adicionales de simplificación administrativa.
- Decreto Supremo N°103-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y modificatoria.
- Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG, aprobar la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado".

- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM que aprueba la Política General del Gobierno para el presente mandato presidencial y modificada mediante Decreto Supremo N° 075-2024-PCM.
- Política de Estado N° 6 del Acuerdo Nacional: "Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración".

Normas sustantivas que establecen las competencias y funciones generales del MRE

- Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 29357 - Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decreto Supremo N° 135-2010-RE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Referentes normativos internacionales

- Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.
- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963.
- Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969.
- Carta de las Naciones Unidas.
- Carta de la Organización de los Estados Americanos.
- Carta Democrática Interamericana.
- Acuerdo de Cartagena.
- Acuerdo de Integración Subregional Andino.
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (1966).
- Ronda de Uruguay – OMC.
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), ratificada mediante Resolución Legislativa N° 26185.
- Entre los tratados internacionales más relevantes se encuentran los suscritos con:
 - Organización de Naciones Unidas (ONU), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GAAT), Organización Mundial del Comercio (OMC), Mercado Común Centroamericano (MCCA), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros.).

I.III. Población objetivo del MRE

La población objetivo en este análisis hace referencia a la población que el Ministerio de Relaciones Exteriores atiende mediante la entrega de bienes o servicios, enmarcadas dentro de sus funciones y/o competencias. La siguiente tabla presenta la población a la cual el MRE entrega productos para el logro de resultados:

Tabla 1: Identificación de la población de la entidad

Entidad / Tipo de entidad	Población de la entidad
Ministerio de Relaciones Exteriores Ministerio	Entidades del Estado
	Población peruana en el exterior
	Población peruana en el territorio nacional
	Población extranjera en el Perú en situación de movilidad humana
	Sector privado

Fuente: Elaboración propia

a. Entidades del Estado

Según la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) (2021), "el Estado puede definirse como la sociedad políticamente organizada que ejerce poder soberano respecto de un territorio determinado". Está compuesto por:

- Población: todos los habitantes del territorio en donde encontramos diversidad étnica, religiosa y cultural.
- Territorio: espacio físico donde habita la población y se ejerce el poder.
- Poder o soberanía: capacidad del Estado de organizar a la población, el territorio e imponer sus decisiones. En la actualidad, el elemento poder o soberanía también implica la persecución de determinados objetivos de interés público como puede ser la satisfacción de necesidades de la población.

El Estado peruano se organiza según el principio de separación de poderes. Por esta razón, existen el Poder Judicial, el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, además de organismos constitucionalmente autónomos, a lo que se suman los Gobiernos Regionales y Locales, que cuentan con autonomía para resolver asuntos dentro de su competencia, permitiendo una administración pública descentralizada y especializada. En ese contexto, las entidades públicas se encargan de la administración y ejecución de políticas públicas, la prestación de servicios y la regulación de diversas áreas de interés público.

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) mantiene una constante coordinación y comunicación con diversas de estas entidades del Estado pertenecientes al Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y otras entidades públicas en la temática de sus ámbitos de su competencia. A continuación, se describen las principales actividades que se realizan en conjunto:

- Información respecto del estado de los procesos internos e internacionales.
- Enlaces diplomáticos con entidades homólogas de otros estados.
- Registro de firmas de funcionarios públicos.
- Asesoría en la negociación de instrumentos de cooperación internacional.

- Insumos para los marcos de cooperación suscritos con las agencias y comentarios para los mecanismos de seguimiento y evaluación de estos.
- Insumos para discursos en escenarios internacionales

b. Población peruana en el exterior

La vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores con la población peruana en el exterior se enfoca en proteger sus derechos y brindar asistencia a quienes lo requieran, especialmente a las personas en situación de vulnerabilidad. Para ello, se brinda a los connacionales servicios consulares oportunos y de calidad. Estos servicios se orientan a atender la demanda de trámites consulares, como son la obtención de documentos tales como DNI, pasaportes, actas de nacimientos, poderes notariales, entre otros. Asimismo, a través de la red de oficinas consulares, se brinda protección y asistencia a los peruanos y peruanas en el exterior para el ejercicio de sus derechos en los países de acogida; así como a quienes requieran algún tipo de atención prioritaria al encontrarse en estado de vulnerabilidad o emergencia.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el periodo 1990–2022, el número de peruanos y peruanas que emigraron al extranjero y no retornaron al país alcanzó los 3 millones 490 mil 519 personas, representando el 10,5% del total de la población del país del año 2022 (33 millones 396 mil 698). Al 17 de diciembre de 2023, los Estados Unidos de América es el país de acogida de la comunidad peruana en el exterior más numerosa, cuyo número alcanzó los 1,054,485 ciudadanos peruanos, congregando al 30.21% del total de peruanos que emigraron. El reino de España y la República de Argentina representan el segundo y tercer país de mayor acogida de la población peruana, superior a las 450,000 personas, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, la población peruana en el exterior se concentra, en su mayoría, en América del Norte, América del Sur y Europa, representando esas zonas geográficas el 95.32%. La comunidad peruana que emigró hacia el continente asiático es significativamente más pequeña como también lo son las comunidades peruanas residentes en Oceanía y África.

De los 3 millones 490 mil 519 peruanos que emigraron a otros países, el 52,0% fueron mujeres y el 48,0% hombres. En cuanto a la emigración por edad, la población peruana que emigra hacia otros países se concentra principalmente, entre los 15 y los 49 años de edad, representando el 69,4% de los migrantes en este grupo etario. Asimismo, los menores de 15 años de edad representan el 11,8%, los del grupo de edad de 50 a 59 años de edad el 10,3% y los adultos mayores de 60 y más años de edad el 8,4% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2023).

Con relación a la educación, según la II Encuesta Mundial a la Comunidad Peruana en el Exterior, 2022, el INEI da a conocer que el 69,7% de los que respondieron la encuesta lograron estudiar educación superior, el 25,6% declaró tener educación secundaria, y el 4,8% declaró tener estudios de educación primaria.

En cuanto a la ocupación, el 69,8% de peruanos residentes en el extranjero que respondieron la encuesta se encuentran trabajando, en tanto, el 30,2% está integrado por peruanos que se dedican a estudiar, realizar los quehaceres del hogar, los que buscan empleo, entre otros. Según sexo, el 75,3% de los hombres y el 65,1% de las mujeres que residen en el exterior que respondieron la encuesta se encuentran en condición de ocupados.

Según el nivel educativo alcanzado, se observa mayor participación en el mercado de trabajo, entre los que lograron estudiar educación superior; así los que tienen educación universitaria el 75,5% se encuentra en condición de ocupado, seguido por los que estudiaron educación superior

no universitaria con 72,9% y los que lograron a lo más educación secundaria con 66,0%. Respecto a la ocupación principal, el 31,9% se dedica a actividades profesionales y de servicios diversos (arquitectos, ingenieros, médicos, abogados, docentes, etc.), el 14,9% son jefes y empleados de oficina, el 10,6% son técnicos de nivel medio.

Respecto al ingreso promedio de los connacionales que respondieron la encuesta, el INEI (2022) señala que los peruanos que trabajan en el extranjero ganan como promedio mensual 2,499 dólares americanos. Según sexo, el ingreso promedio de los hombres asciende a US \$ 2,801 dólares, monto superior al ingreso de las mujeres que fue de US \$ 2,226 dólares.

Por continente de residencia, se observa que, el mayor ingreso de los peruanos que respondieron la encuesta lo obtienen los residentes de América del Norte con US \$ 3,557 dólares mensuales; mientras que, los menores ingresos que perciben los peruanos que residen en América Latina, asciende a US \$ 1,434.

En cuanto a la condición de tenencia de la vivienda de los peruanos en el extranjero, según el estudio del INEI (2022), los peruanos residentes en el exterior que respondieron la encuesta habitan en gran proporción en viviendas alquiladas representando el 57,8%, el 29,9% cuentan con vivienda propia, el 9,5% viven o comparten vivienda con la familia o un amigo; y un 2,8% habitan en otro tipo de vivienda. Según continente de residencia, Asia es el continente que alberga la mayor cantidad de peruanos que declararon vivir en inmuebles rentados o alquilados, el 64,2% reside en viviendas alquiladas; seguido de Europa con 60,0% y América Latina con el 56,6%.

c. Población peruana en el territorio nacional

La relación que presenta el Ministerio con la población peruana en el territorio nacional, respecto de la provisión de servicios, se da por el acceso a la información clara y precisa respecto a los requisitos para acceder a la asesoría y orientación en temas de migración al extranjero, así como el servicio de apostilla y legalizaciones.

Según el INEI (2024), de acuerdo con las estimaciones y proyecciones de población vigentes, en el año 2024, la población del país alcanzó los 34 millones 39 mil habitantes a nivel nacional, según el sexo, la población está conformada por 16 millones 876 mil hombres (49,6%) y por 17 millones 163 mil (50,4 %) mujeres. La modificación de la estructura por edad, que se refleja en la menor base relativa de la pirámide de edades, es uno de los cambios demográficos que muestra como el Perú se encuentra en plena transición demográfica, pasando de ser una población joven y de rápido crecimiento a otra más adulta y de crecimiento menor. La edad promedio de la población peruana se ha mantenido por cinco décadas, entre 23 y 24 años. A partir del año 1993 empieza a subir (28,9 años), hasta ubicarse en 33,8 años en el año 2024, lo que refleja el proceso de envejecimiento por el que atraviesa el país.

En cuanto a los puntos de atención del MRE en el territorio nacional, la Cancillería cuenta a la fecha con los siguientes puntos de atención (Sede Central, ODES, MAC):

Tabla 2: Puntos de atención del MRE en el territorio nacional

Oficinas Desconcentradas	Puntos de atención en los MAC
1. Arequipa	1. Lima Norte
2. Amazonas	2. Lima Sur
3. Cajamarca	3. Callao
4. Cusco	4. Lima Este

Oficinas Desconcentradas	Puntos de atención en los MAC
5. Iquitos	5. La Libertad (Centro
6. Piura	Comercial Real Plaza
7. Pucallpa - Ucayali	Trujillo)
8. Puerto Maldonado – Madre de Dios	
9. Puno	
10. Tacna	
11. Trujillo	
12. Tumbes	
13. Moquegua	

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la población total en donde existe la presencia de una ODE del Ministerio, en el departamento de Arequipa, asciende a aproximadamente 13 millones de personas, siendo quien concentra la mayor cantidad de población potencial a atender.

c.1. Población peruana en zonas de frontera

Según Juan Carlos Arriaga, el concepto de frontera se entiende como una porción de territorio vinculada a los límites de dos o más unidades territoriales de diferentes estados (2012). Algunas fronteras son más activas, ya que en ellas se desarrollan intensos procesos económicos, sociales, culturales y ambientales, impulsados por la interacción constante entre las comunidades fronterizas. Sin embargo, no todas las fronteras tienen la misma dinámica. Existen también zonas fronterizas de baja densidad poblacional y difícil acceso, donde las condiciones geográficas y ambientales limitan las interacciones humanas. En ese sentido, las fronteras, sean activas o menos dinámicas, no son espacios inertes, sino territorios en constante evolución. Su desarrollo depende de múltiples factores, como los flujos migratorios, las actividades económicas, las relaciones culturales y las políticas gubernamentales.

La relación que presenta el Ministerio, respecto de la provisión de sus servicios, para la población de frontera gira en torno a la facilidad del acceso a información sobre proyectos que benefician las poblaciones en frontera y a las solicitudes de información respecto de programas y proyectos que les otorgan beneficios.

Según el Plan Anual de Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores (2023), buena parte de la frontera constituye espacios que se caracterizan por expulsar población. Ello se puede verificar analizando la información de los censos realizados en los años 2007 y 2017, que nos permite calcular el crecimiento poblacional que se dio en el periodo en los 84 distritos fronterizos, advirtiendo que 57 presentan reducción de su población y en solo 27 se registra un incremento. La población que en 2017 vivía en los distritos con crecimiento negativo suman 496,469 habitantes que representan el 42% del total que es 1'192,675 habitantes. Es decir que 42 % de la población fronteriza vive en distritos que pueden ser considerados expulsores.

d. Población extranjera en el Perú en situación de movilidad humana

Según las Estadísticas de la Migración Internacional elaborado por el INEI (2023), el número de extranjeros que estarían residiendo en el país hasta el año 2023 asciende a 1 millón 354 mil 891 extranjeros, siendo los más altos porcentajes de ingreso de extranjeros en los años 2018 y 2019,

con 35,2% y 26,2%, respectivamente, debido principalmente a la inmigración extranjera venezolana en los últimos años.

En el estudio del INEI (2023) se da a conocer que del total de extranjeros que viven en nuestro país, el 53,8% son hombres (728 mil 538) y el 46,2% son mujeres (626 mil 353). Por edad, se conoce que, la proporción de edad predominante es aquella que va de 20 a 24 años con 17,0% del total de extranjeros inmigrantes y de 25 a 29 años que alcanza el 16,7%, seguido del grupo de 30 a 34 años con un 12,5%.

En cuanto a las nacionalidades, existe una fuerte concentración de inmigrantes procedentes de la región. De las veinte principales nacionalidades, el 95,4% de los extranjeros que viven en el Perú provienen de un país del continente americano, principalmente de Sudamérica. Los principales países de procedencia se pueden ver en la siguiente tabla:

Tabla 3: Perú: Top 5 de la inmigración extranjera por nacionalidad al 2023

Países	Residentes al 2023	% residentes
Venezuela	1,161,482	85.7%
Colombia	51,964	3.8%
Ecuador	15,655	1.2%
Estados Unidos	14,101	1.0%
España	13,804	1.0%
Otros	97,885	7.3%
Total	1,354,891	100.0%

Fuente: INEI con datos de la Superintendencia Nacional de Migraciones (MIGRACIONES).

Perú: Estadísticas de la Migración Internacional al 2023.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5610155/4952121-peru-estadisticas-de-la-migracion-internacional-al-2023-una-vision-desde-los-registros-administrativos.pdf?v=1703775091>

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú colabora estrechamente con otras entidades gubernamentales para garantizar el bienestar y la integración de la población inmigrante en la sociedad peruana. Entre las acciones implementadas se incluyen la creación de programas de asistencia humanitaria y la promoción de la igualdad de oportunidades. Además, el Ministerio ha establecido acuerdos y convenios internacionales con otros países, facilitando el proceso de inmigración y reforzando la protección de los derechos de las personas migrantes.

e. Sector privado

Con respecto a la población con personería jurídica, según el INEI (2024), al 31 de marzo de 2024, el número de empresas activas registradas en el Directorio Central de Empresas y Establecimientos fue de 3 millones 375 mil 115 empresas, presentando un incremento del 5.77% con respecto al mismo trimestre del año anterior. Con respecto a este público objetivo, los servicios que ofrece el MRE están vinculados a la política exterior en la gestión de la promoción económica para promover el comercio, las inversiones y el turismo, buscando:

- Incrementar y la diversificar las exportaciones peruanas
- Realizar mayor cantidad de misiones comerciales y ferias que permitan a más empresas peruanas acceder a nuevos mercados y expandir su presencia internacional.

I.IV. Contribución a los planes que se encuentra articulado

En el siguiente apartado se describe la contribución del Ministerio de Relaciones Exteriores a los planes y políticas a los cuales se encuentra articulado, según el siguiente detalle:

- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Sector Relaciones Exteriores.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050.
- Política Nacional de Cooperación Técnica 2030.
- Política Nacional Marítima 2019-2030.
- Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019-2030.
- Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030.

a. Contribución del Ministerio de Relaciones Exteriores al Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Relaciones Exteriores

Tabla 4: Contribución al PESEM del Sector Relaciones Exteriores

Nº	Documento	Acción Estratégica	Indicador	Contribución
1	Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del sector Relaciones Exteriores	AES.01.01 Mejorar el posicionamiento del Perú en la cooperación internacional	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de participación de la empresa privada en la cooperación técnica internacional • Porcentaje de proyectos oficiales de cooperación Sur-Sur como oferente técnico en América Latina y el Caribe • Porcentaje de proyectos oficiales de cooperación Sur-Sur como oferente técnico en otras regiones • Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional lideradas por el Perú 	El MRE gestiona y facilita la cooperación técnica internacional con países desarrollados y en desarrollo, así como con organizaciones internacionales, esto contribuye significativamente al logro de la acción estratégica sectorial. Estos acuerdos de cooperación se traducen en proyectos concretos en áreas como salud, educación, infraestructura y desarrollo sostenible, entre otros, que benefician directamente a la población peruana y fortalecen el posicionamiento del país como un receptor y proveedor de cooperación. En específico se impulsa la cooperación sur-sur, triangular, y alianzas multiactor, en donde se facilita el intercambio de conocimientos, experiencias y tecnologías con otros países. Estas formas de cooperación permiten al Perú compartir sus mejores prácticas y aprender de las experiencias exitosas de otros países.
2		AES.01.02 Fortalecer la protección y defensa de los intereses del Perú en la Antártida	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de cumplimiento de compromisos del Perú en el marco del Sistema de Tratado Antártico • Porcentaje de cumplimiento de los proyectos de investigación científica seleccionados por el 	La contribución gira en torno a la representación que realiza el Ministerio en los distintos foros y reuniones internacionales (de investigación, cooperación) relacionados con la Antártida, asegurando que las posiciones y propuestas peruanas sean escuchadas y consideradas con el fin de proteger y defender los intereses nacionales. Esta participación asegura que el Perú tenga voz y voto en la toma de decisiones que afectan la gobernanza y conservación de la Antártida.

N°	Documento	Acción Estratégica	Indicador	Contribución
3		AES.01.03 Fortalecer la presencia del Estado en las zonas fronterizas	Programa Nacional Antártico • Porcentaje de implementación de los instrumentos bilaterales asumidos en las reuniones de alto nivel con países fronterizos	A través del fortalecimiento de las relaciones bilaterales y la cooperación con los países vecinos, el MRE contribuye a mejorar la calidad de vida de la población en zonas de frontera. Estos acuerdos incluyen temas de seguridad, lucha contra el crimen transnacional, gestión de recursos naturales compartidos y desarrollo de infraestructuras conjuntas. Además, el Ministerio apoya proyectos de desarrollo socioeconómico en las zonas fronterizas en coordinación con otros ministerios y gobiernos regionales. Mediante estas alianzas, se refuerza la seguridad y se mejora las posibilidades de desarrollo e integración de la población peruana en las zonas fronterizas.
4		AES.01.04 Fortalecer la proyección internacional del Perú en regiones estratégicas, mecanismos de integración y organismos internacionales	• Porcentaje de participaciones oficiales de delegaciones peruanas en foros y organizaciones internacionales vinculados con el ámbito marítimo. • Número de instrumentos adoptados en el marco de los mecanismos de integración en los que participa el Perú • Número de comités, subcomités o grupos de trabajo en los que participa el Perú en organismos multilaterales	La contribución del MRE a la AES gira en torno a la participación activa del Perú, a través del Ministerio, en foros y organizaciones internacionales, además de suscribir instrumentos en el marco de los mecanismos de integración, esto no solo facilita el acceso a mercados estratégicos, sino que también le otorga una voz influyente en temas clave. Asimismo, la participación activa en estos foros permite al Perú defender sus intereses nacionales y colaborar en la resolución de conflictos internacionales, consolidando su rol como un actor responsable y respetado en el escenario global. Estas acciones realizadas por el Ministerio permiten al Perú posicionarse como un actor relevante en el escenario internacional y expandir su red de aliados y socios estratégicos.
5		AES.01.05 Mejorar la inserción del Perú en los mercados internacionales	• Número de empresas que han accedido a mercados internacionales de forma posterior al uso de los servicios de promoción comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores • Tasa de variación de turistas internacionales	La contribución del MRE se da mediante la promoción comercial, facilitando el acceso de las empresas peruanas a mercados globales, apoyándolas en misiones comerciales, ferias internacionales y la firma de acuerdos bilaterales. Esto ha permitido que muchas empresas amplíen sus horizontes y fortalezcan su presencia en el extranjero, lo que impulsa el crecimiento económico nacional.

N°	Documento	Acción Estratégica	Indicador	Contribución
			<p>provenientes de países donde se ha tenido inversión en materia de promoción turística de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de propuestas de inversión provenientes de los países donde se ha realizado promoción de inversiones con recursos del Ministerio Relaciones Exteriores • Porcentaje de adhesión a los instrumentos jurídicos de la OCDE • Porcentaje de participación del Perú en los espacios internacionales en los que se aborden los desarrollos en materia de ciencia, tecnología, innovación y transformación digital • Porcentaje de acciones jurídicas y político-diplomáticas favorables que reivindican los derechos de propiedad intelectual del Perú en el exterior. • Porcentaje de avance en las relaciones económico-comerciales del Perú con el resto de países. 	<p>Además, el Ministerio contribuye a la promoción del turismo, posicionando al Perú como un destino atractivo a través de campañas internacionales. Esta inversión en promoción ha resultado en un aumento significativo en el número de turistas internacionales, contribuyendo tanto al sector turístico como a la visibilidad global del país. De igual forma, la promoción de inversiones ha atraído propuestas de capital extranjero, especialmente en sectores clave como la minería.</p> <p>El MRE también juega un papel decisivo en la alineación de Perú con los estándares internacionales, como los de la OCDE, lo que fortalece la posición del país en el comercio global y fomenta la inversión extranjera. Su participación activa en foros internacionales sobre ciencia, tecnología e innovación permite al Perú mantenerse competitivo, estableciendo alianzas estratégicas que favorecen el desarrollo de nuevas tecnologías y el crecimiento del ecosistema de innovación.</p> <p>A su vez, el Ministerio trabaja para proteger los derechos de propiedad intelectual de productos peruanos en mercados internacionales, defendiendo las marcas y el patrimonio del país. Esta acción jurídica y diplomática es clave para asegurar que las empresas peruanas puedan competir de manera justa en el mercado global.</p> <p>En conjunto, todas las acciones señaladas contribuyen al avance de las relaciones económico-comerciales del Perú, abriendo nuevas oportunidades para el país en el contexto internacional.</p>
6		AES.01.06 Incrementar la presencia cultural del Perú en el exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Ratio de acciones de difusión/ promoción cultural por órgano de servicio exterior 	<p>A través de las embajadas y consulados, el Ministerio organiza y apoya eventos culturales en el extranjero, como festivales de cine, exposiciones de arte, conciertos, presentaciones de danza y teatro, estos eventos permiten que las audiencias internacionales experimenten y aprecien la cultura peruana, contribuyendo significativamente al incremento de la presencia cultural del país en el exterior. El MRE a la par trabaja en la protección y</p>

N°	Documento	Acción Estratégica	Indicador	Contribución
				promoción del patrimonio cultural material e inmaterial del Perú.
7		AES.02.01 Fortalecer el vínculo afectivo y económico de las comunidades peruanas en el exterior con el Perú	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de población peruana el extranjero que participa en algún tipo de asociación o que cultiva de manera independiente alguna expresión de peruanidad 	El Ministerio organiza y apoya eventos culturales, festividades patrias y actividades comunitarias que permiten a los peruanos en el exterior mantener y celebrar su identidad cultural, estos eventos, como festivales gastronómicos, conciertos de música peruana, y exposiciones de arte, fortalecen el sentido de pertenencia y mantienen vivas las tradiciones peruanas en el extranjero. En el aspecto económico se facilita la exportación de productos peruanos y se apoya a emprendedores peruanos en el extranjero para que puedan establecer negocios que promuevan la cultura y productos del Perú.
8		AES.02.02 Mejorar la calidad de los servicios por trámites consulares	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de satisfacción de la población peruana en el exterior con los servicios de trámites consulares 	La contribución se expresa en los avances en la modernización y digitalización de trámites consulares por parte del MRE. Ello permitirá a los connacionales en el exterior realizar gestiones en línea con mayor rapidez, reduciendo tiempos de espera y mejorando el acceso al servicio. También destaca la capacitación constante del personal consular para el logro de un servicio profesional y eficiente; y la adecuación de la infraestructura a la demanda de servicios. Las acciones comentadas contribuyen a la mejora de la calidad de los servicios consulares.
9		AES.02.03 Incrementar la calidad de la asistencia legal y humanitaria para la población migrante	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de connacionales con percepción positiva sobre los servicios de asistencia legal y humanitaria 	Mediante una combinación de apoyo consular directo, colaboración internacional y promoción de políticas migratorias inclusivas, es que fortalece la asistencia legal y humanitaria a la población migrante. Los acuerdos bilaterales y multilaterales que facilitan la integración y protección de los migrantes en los países de destino, y la implementación de programas de asistencia consular que proporcionan apoyo legal, asesoramiento y documentación necesaria a los migrantes peruanos en el extranjero contribuyen al logro de la AES.
10		AES.02.04 Proteger los derechos de las personas refugiadas	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de personas refugiadas confirmadas para renovación de residencia. 	La contribución se da por medio de la asistencia consular en las embajadas y consulados a los refugiados peruanos en el extranjero, facilitando su acceso a protección legal y apoyándolos en situaciones de vulnerabilidad. Además, el MRE promueve la implementación de políticas y

N°	Documento	Acción Estratégica	Indicador	Contribución
				normativas nacionales alineadas con los estándares internacionales de derechos humanos y refugio, esto incluye la supervisión de procesos justos y eficientes para la determinación del estatuto de refugiado, asegurando que las solicitudes sean evaluadas con diligencia y sensibilidad.

Fuente: Elaboración Propia

b. Contribución del Ministerio de Relaciones Exteriores a las Políticas Nacionales al cual se vincula

Tabla 5: Contribución a las Políticas Nacionales vinculadas

N°	Documento	Servicio	Indicador	Contribución
1	Política Nacional de Cooperación Técnica 2030	Programa de capacitación en materia de CTI a las UOCTI integrantes del Sistema	<ul style="list-style-type: none"> Número de funcionarios/as de las Unidades orgánicas encargadas de la Cooperación Técnica Internacional (UOCTI) capacitados/as en materia de CTI Porcentaje de funcionarios/as de las Unidades orgánicas encargadas de la Cooperación Técnica Internacional (UOCTI) con buen nivel de conocimientos en materia de CTI 	<p>Las acciones del Ministerio se enfocan en el fortalecimiento de las capacidades en materia de cooperación técnica de los los/las funcionarios/as de las unidades orgánicas encargadas de la CTI, mediante la implementación de programas de capacitación y asistencia técnica, con el objetivo de mejorar su gestión en CTI.</p> <p>Además, facilita espacios de reunión con distintos actores del desarrollo, en donde se intercambia información sobre necesidades e intervenciones de CTI, planteando líneas de acción conjunta.</p>
		Espacios de coordinación estratégicos para los integrantes del Sistema y otros actores del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Número de entidades que participan en los espacios de coordinación Número de espacios de coordinación implementados al año 	
2	Política Nacional Marítima 2019-2030	Defensa oportuna de los intereses y derechos del Perú sobre asuntos marítimos	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de foros y procesos internacionales identificados como de relevante importancia, en las que el Perú participa oportunamente. 	La contribución del Ministerio gira en torno a la representación del Ministerio en organismos internacionales relacionados con asuntos marítimos, como la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), esta participación permite al país influir en la formulación de políticas y

N°	Documento	Servicio	Indicador	Contribución
				normativas internacionales que afecten sus intereses marítimos.
3	Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado 2019 - 2030	Suscripción de convenios internacionales oportunas para un control fronterizo con amplia cobertura a nivel nacional en los espacios de frontera	<ul style="list-style-type: none"> Número de intervenciones relacionadas a delitos de la ley N° 30077 en zonas de frontera, puertos y aeropuertos 	Establecimiento de acuerdos y tratados bilaterales y multilaterales para fortalecer la colaboración en la lucha contra el crimen organizado, lo que incluye el intercambio de información y la coordinación de operaciones conjuntas en aspectos de control fronterizo, el Ministerio actúa como el principal canal para la cooperación y coordinación con organismos internacionales y países aliados.
4	Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030	Servicio de sensibilización de la población en el exterior sobre los riesgos existentes de victimización por el delito de trata de personas	<ul style="list-style-type: none"> Número de campañas realizadas por las Misiones Consulares para informar y prevenir el delito de Trata de Personas 	El Ministerio de Relaciones Exteriores contribuye a la política con el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y acuerdos internacionales para combatir la trata de personas, esto incluye la colaboración con organizaciones internacionales como la ONU y la OIT, así como con otros países para intercambiar información, buenas prácticas y recursos. También apoya y participa en campañas de sensibilización y prevención a nivel nacional e internacional para informar a la ciudadanía sobre los riesgos de la trata de personas y cómo prevenirla y facilita la protección y asistencia a víctimas de trata de personas, trabajando en estrecha colaboración con organizaciones de la sociedad civil y otras agencias gubernamentales.
		Servicio de protección y asistencia de víctimas peruanas de trata de personas que se encuentran fuera del territorio nacional procurando la defensa de sus derechos y la reinserción en su lugar de residencia	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de víctimas de Trata de Personas peruanas en el exterior atendidas respecto al total de víctimas peruanas identificadas en el exterior 	

Fuente: Elaboración Propia

c. Contribución del Ministerio de Relaciones Exteriores al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050

Tabla 6: Contribución al PEDN al 2050

N°	Documento	Acción Estratégica	Indicador	Contribución
1	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050	AE 1.6.1 Asegurar el desarrollo de capacidades y competencias de la población de frontera a través de servicios básicos de calidad, con infraestructuras adecuadas a su realidad y con pertinencia cultural, para el aprovechamiento de oportunidades de la integración fronteriza	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niñas y niños de 6 a 35 meses de edad en distritos de frontera con prevalencia de anemia • Porcentaje en mujeres gestantes en distritos de frontera con prevalencia de anemia • Porcentaje de estudiantes del cuarto grado de primaria en los distritos de frontera que alcanzaron nivel satisfactorio en comunicación y matemática • Porcentaje de viviendas en los distritos de frontera con acceso a agua por red pública • Porcentaje de viviendas en los distritos de frontera con acceso a alcantarillado por red Pública • Porcentaje de viviendas en los distritos de frontera con alumbrado eléctrico • Ingreso familiar per cápita en los distritos de frontera (Promedio de ingresos familiares per cápita en los distritos de frontera) 	El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE) impulsa el desarrollo y la integración de las zonas de frontera mediante acuerdos de cooperación con países vecinos para proyectos binacionales en infraestructura, salud, educación y medio ambiente. También impulsa programas de integración social y cultural, la promoción de inversiones en infraestructura, el comercio transfronterizo y la representación del Perú en foros internacionales para adoptar y promover mejores prácticas y políticas que beneficien a estas comunidades.
2		AE 2.8.8 Alcanzar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, garantizando la defensa de los intereses nacionales para la mejora de la calidad de vida de su población	<ul style="list-style-type: none"> • Índice Elcano de Presencia Global 	En Política Exterior, la proyección y la imagen del país a nivel internacional juegan un papel crucial, para contribuir a ello, el MRE implementa campañas de promoción cultural y participa en eventos internacionales mostrando los atributos, logros y oportunidades que hay en el país, buscando atraer turismo e inversiones y crear un entorno favorable para el comercio y el desarrollo nacional. En colaboración con PromPerú y otras entidades, el MRE facilita la atracción de inversiones extranjeras y la promoción de exportaciones peruanas. Además, negocia y firma tratados internacionales que

N°	Documento	Acción Estratégica	Indicador	Contribución
				<p>aseguran condiciones favorables para el Perú en comercio, inversión y cooperación técnica, fortaleciendo relaciones bilaterales y multilaterales.</p> <p>También proporciona asistencia y protección a los ciudadanos peruanos en el exterior y gestiona programas de cooperación internacional en áreas como educación, salud e infraestructura, promoviendo la integración regional a través de proyectos conjuntos con países vecinos.</p>
3		<p>AE 2.8.9 Cautelar los intereses y derechos del Perú en la Región Antártica en el marco del Tratado Antártico, sus instrumentos complementarios y conexos, con énfasis en las campañas científicas a la Antártida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de obligaciones cumplidas por el Perú del Sistema del Tratado Antártico. • Número acumulado de publicaciones científicas indexadas en materia antártica como producto de los proyectos científicos desarrollados en las campañas científicas del Perú a la Antártica. 	<p>El Ministerio fomenta la diplomacia científica y coordina acuerdos bilaterales y multilaterales que refuerzan la posición del Perú en la región Antártica. Además, facilita programas de capacitación para científicos, técnicos y estudiantes peruanos en temas antárticos, estas iniciativas mejoran las capacidades nacionales en investigación conversación y gestión ambiental en la Antártida.</p>

Fuente: Elaboración Propia

I.V. Identificación y descripción de los bienes y servicios que brinda el MRE

Para el logro de los objetivos del Ministerio, se realiza la prestación adecuada de servicios que ofrece a las distintas poblaciones objetivo identificadas. Estos servicios necesitan de la conjunción de distintos factores de producción, como la infraestructura física, equipamiento, mobiliario, procesos y procedimientos claros, así como recursos humanos adecuadamente capacitados para el ejercicio de la diplomacia.

La infraestructura con la que cuenta el MRE para brindar los servicios que le atañen es la siguiente:

- **En el Perú:**
 - Sede central.
 - 13 oficinas descentradas ubicadas en: Arequipa, Cajamarca, Cusco, Iquitos, Piura, Puno, Tacna, Trujillo, Tumbes, Madre de Dios, Ucayali, Amazonas y Moquegua.
 - Oficinas MAC en: Lima Norte, Lima Sur, Lima Este y Callao.
- **En el exterior:**
 - 141 órganos del servicio exterior subdivididos en: 65 embajadas, 70 consulados generales y 6 representaciones permanentes ante organismos internacionales.

A continuación, se da a conocer los servicios misionales identificados que presta el Ministerio de Relaciones Exteriores a su población:

Tabla 7: Matriz de identificación y descripción de los servicios que atiende la entidad

N°	Bien y servicio priorizado que ofrece la entidad	Grupo de usuarios del bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Referencial/Fuente
1	Preservación y defensa de la soberanía marítima, del espacio aéreo e intereses nacionales del país	La sociedad peruana en conjunto	Los servicios se dan a través de la diplomacia, en donde el MRE trabaja en la protección de los derechos soberanos del Perú sobre sus 200 millas marítimas, garantizando el respeto a los recursos naturales dentro de esta zona, especialmente en materia de pesca y energía. En coordinación con las Fuerzas Armadas y otras instituciones, se asegura la vigilancia y control del espacio aéreo, resguardando el territorio de cualquier violación. Además, el MRE participa en foros internacionales y en negociaciones bilaterales para asegurar que las fronteras marítimas y aéreas sean reconocidas y respetadas conforme al derecho internacional, como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Estas acciones son fundamentales para proteger los intereses estratégicos del Perú y garantizar su integridad territorial en el ámbito global.	0133 Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática
2	Coordinación y organización de reuniones bilaterales y	La sociedad peruana en conjunto	El servicio se centra en la coordinación y organización de reuniones bilaterales y multilaterales con países de diversas regiones, en el ámbito bilateral, el MRE facilita	PEI anterior

N°	Bien y servicio priorizado que ofrece la entidad	Grupo de usuarios del bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Referencia/Fuente
	<p>multilaterales con los países del hemisferio, del Asia y la Cuenca del Pacífico, Europa, el África, Medio Oriente y países del Golfo</p>		<p>encuentros con socios estratégicos para tratar temas de cooperación, comercio, inversión y cultura, promoviendo diálogos constructivos y acuerdos beneficiosos, en el plano multilateral, el Perú participa en foros internacionales y cumbres regionales, impulsando la integración, el desarrollo sostenible y la paz. Las reuniones con países del Asia-Pacífico y la Cuenca del Pacífico son cruciales para fortalecer la cooperación económica y comercial, mientras que los encuentros con Europa y otras regiones abordan temas globales como el cambio climático y la seguridad.</p>	
3	<p>Propuesta de iniciativas integrales en temas políticos, económicos, sociales, tecnológicos, medioambientales, y legales en organismos internacionales</p>	<p>La sociedad peruana en conjunto</p>	<p>El Ministerio desarrolla propuestas detalladas que reflejan los intereses y prioridades nacionales, y las presenta en foros multilaterales como la ONU, OEA y otros organismos especializados. Para cada tema, el MRE coordina con agencias gubernamentales y expertos para asegurar que las propuestas sean bien fundamentadas y alineadas con los estándares globales, promueve la colaboración entre países para abordar desafíos comunes y buscar soluciones integradas. Además, el Ministerio trabaja en la formación de coaliciones y alianzas estratégicas para respaldar las iniciativas y maximizar su impacto.</p>	<p>PEI anterior</p>
4	<p>Incorporación de espacios de coordinación estratégicos para los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional y otros actores del desarrollo</p>	<p>Integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de CTI y otros actores del desarrollo</p>	<p>El servicio consiste en el desarrollo de espacios de coordinación, liderados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, con objetivos y estructura previamente definidos, que permitan la articulación de los integrantes del Sistema, las fuentes cooperantes, la empresa privada, la academia, entre otros actores del desarrollo, con el objeto de intercambiar información sobre necesidades e intervenciones de Cooperación Técnica Internacional (CTI), plantear líneas de acción conjunta, entre otros, a fin de fortalecer el diálogo sobre la gestión de la CTI con una visión compartida, que permitan alcanzar resultados tangibles de los compromisos asumidos en los referidos espacios. La mejora de este servicio consiste en fortalecer una mayor participación de otros actores a fin de promover el desarrollo de sinergias entre todos los actores vinculados a la CTI</p>	<p>Política Nacional de Cooperación Técnica 2030</p>
5	<p>Acuerdos de cooperación con los países que se tiene cooperación triangular, Sur-Sur, Norte-Sur, y multilaterales</p>	<p>La sociedad peruana en conjunto</p>	<p>El servicio se centra en la formalización de acuerdos de cooperación con distintos países, en el marco de la cooperación triangular, el Perú colabora con países de Europa y América Latina, combinando esfuerzos y recursos para proyectos que beneficien a terceros. En la cooperación Sur-Sur, se fortalece la alianza con naciones de igual desarrollo económico, compartiendo experiencias y conocimientos. En la cooperación Norte-Sur, se recibe asistencia técnica y financiera de países más desarrollados. Además, el Perú participa en iniciativas multilaterales, facilitando el diálogo y la colaboración entre múltiples actores para enfrentar desafíos globales.</p>	<p>ROF del MRE</p>

N°	Bien y servicio priorizado que ofrece la entidad	Grupo de usuarios del bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Referencia/Fuente
6	Promoción de investigaciones científicas y coordinaciones que sean de interés para el Perú	La Academia e investigadores con agenda de investigación en temas antárticos	<p>El Ministerio organiza y apoya expediciones científicas peruanas, asegurando el cumplimiento de los protocolos internacionales y la cooperación con otros países en investigación y gestión ambiental. Además, trabaja para fortalecer la presencia de Perú en la comunidad internacional en temas antárticos, promoviendo políticas que resalten el interés y el compromiso del país con la protección del entorno antártico y el avance científico en esta región, también facilita la colaboración con instituciones científicas y ambientales globales para desarrollar proyectos que aporten al conocimiento y conservación del continente antártico.</p> <p>En línea con los compromisos asumidos en el marco del Tratado Antártico, del cual el Perú es parte consultiva, a través del Instituto Antártico Peruano (INANPE), el país es representado y participa en expediciones científicas anuales que contribuyen al estudio del clima, la biodiversidad y la conservación de los ecosistemas antárticos. Estas misiones permiten al Perú fortalecer su rol en la protección del medio ambiente antártico y el desarrollo de investigaciones científicas de relevancia global. El MRE también coordina la participación del Perú en foros internacionales relacionados con la gestión ambiental de la Antártida, asegurando que se respeten los principios de paz, cooperación científica y protección ambiental.</p>	PEI anterior
7	Representación y presencia activa en la Antártida	La sociedad peruana en conjunto	<p>Estas agendas incluyen reuniones con gobiernos vecinos para abordar temas clave como la delimitación fronteriza, la seguridad, y la gestión conjunta de recursos naturales. Además, se promueven proyectos de infraestructura transfronteriza que faciliten el comercio y el tránsito de personas, mejorando la calidad de vida en estas zonas. El MRE también coordina acciones para fortalecer la cooperación en áreas como salud, educación, y medio ambiente, asegurando que las comunidades fronterizas se beneficien de iniciativas de desarrollo sostenible. A nivel multilateral, el Perú participa en foros regionales donde se discuten estrategias para promover la integración económica y la competitividad, siempre resguardando los intereses y la soberanía nacional.</p>	Catálogo de Servicios del MRE
8	Organización de agendas bilaterales y multilaterales para la defensa y preservación de la soberanía territorial y el desarrollo humano y sostenible de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes	Población de frontera	<p>A través de una coordinación estrecha con diversos ministerios e instituciones, el Ministerio asegura que se cumplan los estándares y recomendaciones de la OCDE en áreas clave como gobernanza, políticas económicas, educación, medio ambiente y transparencia. Este seguimiento incluye la evaluación constante de los avances en las reformas necesarias, así como la organización de diálogos y consultas técnicas con expertos de la OCDE. Además, el MRE facilita la participación del Perú en foros y</p>	ROF del MRE
9	Monitoreo del avance multisectorial del proceso para que el Perú sea miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico	La sociedad peruana en conjunto	<p>A través de una coordinación estrecha con diversos ministerios e instituciones, el Ministerio asegura que se cumplan los estándares y recomendaciones de la OCDE en áreas clave como gobernanza, políticas económicas, educación, medio ambiente y transparencia. Este seguimiento incluye la evaluación constante de los avances en las reformas necesarias, así como la organización de diálogos y consultas técnicas con expertos de la OCDE. Además, el MRE facilita la participación del Perú en foros y</p>	ROF del MRE

N°	Bien y servicio priorizado que ofrece la entidad	Grupo de usuarios del bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Referencia/Fuente
10	Promoción de la oferta turística nacional en el exterior	La sociedad peruana en conjunto	<p>comités de la organización, lo que permite al país alinearse con las mejores prácticas internacionales.</p> <p>El Ministerio de Relaciones Exteriores promueve la oferta turística nacional en el exterior mediante una estrategia de difusión coordinada con Promperú y otras entidades del sector. Participa en ferias y eventos internacionales de turismo, donde presenta la riqueza cultural, histórica y natural del país a operadores turísticos y potenciales visitantes. A través de sus embajadas y consulados, el Ministerio facilita la distribución de material promocional, organiza eventos de degustación y muestra la diversidad de destinos peruanos, también impulsa campañas de marketing digital y colabora con medios de comunicación internacionales para aumentar la visibilidad del Perú como destino turístico.</p>	PEI anterior
11	Asistencia especializada para la atención de promociones económicas	Empresas peruanas	<p>El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú brinda asistencia especializada para la promoción económica mediante sus embajadas y consulados, los cuales actúan como plataformas estratégicas para atraer inversión, fomentar el comercio y promover el turismo. A través de estas misiones diplomáticas, el Ministerio organiza foros, misiones comerciales y ruedas de negocios que conectan a empresas peruanas con socios internacionales, permitiendo establecer contactos directos con potenciales compradores, inversionistas y socios comerciales, facilitando el acceso a nuevos mercados y el fortalecimiento de la presencia peruana en los ya existentes, impulsando exportaciones en sectores clave como agricultura, minería y textiles.</p>	Catálogo de Servicios del MRE
12	Facilitación y promoción de eventos científicos aprovechados por actores nacionales	Instituciones y organizaciones públicas y privadas relacionadas a científicos	<p>El MRE para la ciencia y la tecnología, facilita el acceso a conocimientos internacionales y promueve su difusión en Perú, organizando conferencias y talleres que conecten a investigadores locales con expertos globales. Estas iniciativas no solo abren puertas para el desarrollo y la visibilidad de Perú, sino que también fortalecen la cooperación y el intercambio en diversos sectores a nivel internacional</p>	0133 Fortalecimiento de la Política Exterior y de la Acción Diplomática
13	Gestión y promoción de eventos culturales en el exterior	La sociedad peruana en conjunto	<p>El Ministerio de Relaciones Exteriores gestiona y promueve eventos culturales en el exterior a través de sus embajadas, consulados y centros culturales, con el objetivo de difundir la herencia cultural peruana y fortalecer la imagen del país en el mundo. Organiza y apoya la realización de exposiciones de arte, conciertos, festivales de cine, presentaciones literarias y eventos gastronómicos que destacan la diversidad cultural del Perú.</p>	Catálogo de Servicios del MRE
14	Difusión, recuperación y protección del patrimonio cultural	La sociedad peruana en conjunto	<p>El servicio se centra en la colaboración con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, el MRE trabaja en la identificación y repatriación de bienes culturales que han sido ilegalmente sacados del país, asegurando su retorno al Perú para su</p>	ROF del MRE

N°	Bien y servicio priorizado que ofrece la entidad	Grupo de usuarios del bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Referencia/Fuente
15	<p>patrimonio cultural en el Perú y en el exterior.</p> <p>Promoción y acceso de convenios y programas de intercambio cultural y estudiantil.</p>	<p>La sociedad peruana en conjunto</p>	<p>conservación y valorización. El MRE también promueve la protección del patrimonio cultural en el marco de tratados internacionales y la cooperación técnica, fortaleciendo las capacidades locales para preservar sitios arqueológicos, monumentos y expresiones culturales vivas.</p> <p>El servicio del MRE se centra en la suscripción de acuerdos bilaterales con países socios para fomentar el intercambio de estudiantes, investigadores y artistas, promoviendo la movilidad académica y cultural. Además, coordina con instituciones educativas y culturales tanto en Perú como en el extranjero para crear oportunidades de colaboración, como programas de becas, pasantías y residencias artísticas. El Ministerio también organiza eventos y ferias para informar a los jóvenes peruanos sobre las oportunidades disponibles y para atraer a estudiantes internacionales interesados en estudiar en Perú.</p>	<p>PEI anterior</p>
16	<p>Trámites consulares disponibles en el exterior</p>	<p>Población peruana en el exterior</p>	<p>El Estado garantiza que los ciudadanos peruanos que requieren realizar algún trámite en el exterior puedan hacerlo acercándose a la Oficina Consular respectiva y recibir allí una atención eficiente. Estas atenciones se dan de acuerdo al Tarifario Consular (179 trámites diferentes), entre los cuales tenemos, registro de nacimientos, matrimonios, defunciones, legalizaciones, copias certificadas, legalizaciones de firmas, expedición y renovación de pasaportes, renovación y duplicados de DNI, salvoconductos, etc. Los trámites se dan en forma presencial y también es entregado a través de los consulados itinerantes de acuerdo a la programación efectuada por la oficina consular respectiva. La información se brinda a través de campañas, página web y call center.</p>	<p>0062 Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior</p>
17	<p>Mejoramiento de la infraestructura y equipamientos en las oficinas consulares</p>	<p>Población peruana en el exterior</p>	<p>El Ministerio a través de distintos proyectos de inversión en el exterior busca el mejoramiento de la infraestructura y equipamientos en las oficinas consulares para garantizar una atención eficiente y digna a los peruanos en el exterior. Este proceso incluye la modernización de espacios físicos para hacerlos más accesibles y funcionales, así como la dotación de equipamientos tecnológicos que optimizan los servicios consulares. A su vez, el MRE ha priorizado la creación de plataformas virtuales que facilitan la comunicación con los usuarios, permitiendo la atención remota y la gestión de trámites en línea.</p>	<p>0062 Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior</p>
18	<p>Servicio de protección y asistencia de víctimas peruanas de trata de personas que se</p>	<p>Peruanas y peruanos víctimas de trata de personas ubicadas en el exterior</p>	<p>Con el fin de cumplir con el objetivo del Estado de la defensa de los derechos de la población peruana en el exterior, se debe considerar la permanente labor de asistencia y protección a la población peruana en el exterior, realizada por el Estado a través del Ministerio de Relaciones Exteriores mediante las misiones consulares en el exterior.</p>	<p>Política Nacional frente a la Trata de Personas y sus formas de explotación al 2030</p>

N°	Bien y servicio priorizado que ofrece la entidad	Grupo de usuarios del bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Referencial/Fuente
	encuentran fuera del territorio nacional		Entre los servicios de protección y asistencia al nacional, se incluyen las labores dirigidas a atender a las víctimas peruanas de trata de personas que son detectadas fuera del territorio nacional, procurando su protección, asistencia y reintegración. Asimismo, la respuesta de las misiones consulares ante la identificación de los casos de trata siempre será al 100% de víctimas. Por otro lado, el MRE también se centra en realizar campañas informativas dirigidas a los peruanos que se encuentran fuera del territorio nacional, sobre la incidencia de delitos asociados a la trata de personas, los riesgos de este ilícito y cómo afecta a nuestra población en general.	
19	Protección y asistencia permanente de los peruanos en el exterior	Peruanos que residen en el exterior independientemente de su condición migratoria.	El Estado peruano protege y defiende los derechos fundamentales de sus nacionales, tanto dentro como fuera del Perú. Al respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores es el encargado de cumplir con esta función a través de sus Oficinas Consulares, las que velan por la observancia de dichos derechos en el exterior, en concordancia con los Acuerdos Internacionales, las normas del país de acogida y la legislación peruana. La asistencia legal y humanitaria a los peruanos en el exterior aplica tanto para aquellos que se encuentran en situación migratoria regular como irregular y provee también, para los connacionales en situación de emergencia, el auxilio que se requiere a fin de salvaguardar su integridad. Asimismo, los mecanismos de asistencia se refuerzan con la suscripción de instrumentos orientados a la protección de peruanos en el exterior, pues estos permiten un mayor margen de acción para proteger a los connacionales fuera de nuestras fronteras.	0062 Optimización de la Política de Protección y Atención a las Comunidades Peruanas en el Exterior
20	Servicios de atención para peruanos que desean retornar y peruanos que desean migrar del país	Población peruana dentro y fuera del territorio nacional	El Ministerio de Relaciones Exteriores proporciona asistencia integral tanto para peruanos que desean retornar al país como para aquellos que buscan migrar al extranjero. Para los retornantes, ofrece apoyo en la gestión de su regreso, incluyendo la facilitación de trámites migratorios, el acceso a servicios sociales y la orientación sobre la reintegración laboral y social en Perú. Para quienes planean emigrar, el Ministerio brinda asesoramiento sobre los requisitos legales y documentales necesarios para la salida, así como información sobre oportunidades en el extranjero y redes de apoyo en el destino. A través de sus consulados y embajadas, el MRE asegura una transición fluida y un acompañamiento continuo, promoviendo la protección de los derechos de los ciudadanos peruanos en sus respectivos procesos de retorno o migración.	Catálogo de Servicios del MRE
21	Intervenciones de vinculación política, económica, social y	Población peruana en el exterior	El Ministerio de Relaciones Exteriores a través de sus embajadas y consulados, promueve actividades que fomentan la identidad cultural peruana, como celebraciones de festividades nacionales, exposiciones de arte y gastronomía, y encuentros	PEI anterior

N°	Bien y servicio priorizado que ofrece la entidad	Grupo de usuarios del bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Referencia/Fuente
	cultural de los connacionales en el exterior con el Perú.		<p>comunitarios. En el ámbito económico, se impulsan iniciativas para que los peruanos en el exterior participen en proyectos de inversión, comercio y emprendimiento en el Perú, facilitando también su reintegración en el mercado laboral peruano en caso de retorno. En el plano político, el MRE garantiza la participación de los connacionales en procesos democráticos, como las elecciones, mediante el voto en el extranjero. Asimismo, ofrece asistencia social y legal para proteger sus derechos.</p> <p>El MRE lleva a cabo la suscripción de instrumentos internacionales en materia migratoria mediante la negociación y firma de acuerdos bilaterales y multilaterales con los principales países de residencia de migrantes peruanos. Estos acuerdos buscan regularizar y facilitar la movilidad de los ciudadanos peruanos en el extranjero y proteger sus derechos. El Ministerio participa activamente en foros internacionales y reuniones con países anfitriones para establecer convenios que aborden temas como la seguridad social, la legalización de documentos y el reconocimiento de títulos profesionales. Estos instrumentos también promueven la cooperación en la lucha contra la migración irregular y aseguran que los migrantes peruanos puedan acceder a servicios y beneficios de manera equitativa en sus países de residencia.</p>	PEI anterior
22	Suscripción de instrumentos internacionales en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos	Población peruana en el exterior	<p>El MRE facilita el acceso a procedimientos de asilo y asegura que las solicitudes sean procesadas conforme a las normativas internacionales y nacionales. Colabora con organismos internacionales como ACNUR para proporcionar apoyo integral, incluyendo alojamiento, asistencia legal y servicios básicos como salud y educación. Además, el Ministerio trabaja en la integración de los refugiados en la sociedad peruana, promoviendo programas de inclusión y desarrollo. En casos de emergencia, coordina con otras entidades gubernamentales y ONGs para garantizar una respuesta rápida y efectiva. Estas acciones buscan asegurar que los solicitantes de refugio y refugiados reciban un trato digno y el apoyo necesario para su adaptación y bienestar en Perú.</p>	ROF del MRE
23	Protección y asistencia humanitaria a las personas solicitantes de refugio y a los refugiados	Población Refugiada	<p>El servicio se da por medio de la orientación del MRE en temas migratorios a la población extranjera, tales como la obtención de visados, permisos de residencia y asesoramiento sobre las normativas peruanas. Además, se encarga de asistir en situaciones de emergencia, como la repatriación o ayuda en casos de desastres naturales y conflictos. Otro aspecto clave es el apoyo en trámites legales, como el registro civil de nacimientos, matrimonios y defunciones de extranjeros en territorio peruano. Estos servicios están diseñados para asegurar el respeto de los derechos de</p>	Catálogo de Servicios del MRE
24	Servicios de atención en temas para extranjeros	Población extranjera en el Perú		

N°	Bien y servicio priorizado que ofrece la entidad	Grupo de usuarios del bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Referencia/Fuente
			los extranjeros y fomentar una convivencia armoniosa entre las comunidades locales y los visitantes o residentes internacionales en el Perú.	

Fuente: *Elaboración Propia*

0190

I.VI. Descripción de la situación actual de la entidad

El Ministerio de Relaciones Exteriores, al igual que toda institución pública, tiene como misión fundamental contribuir al bienestar y a la mejora de la calidad de vida de todos los peruanos, orientando sus acciones a la consecución de dichos fines. En ese marco, el Ministerio de Relaciones Exteriores formula, ejecuta y evalúa la política exterior del Perú, de conformidad con las directrices de la Presidencia de la República, con el claro propósito de promover, proteger y defender los intereses nacionales del Estado peruano y de sus ciudadanos en el ámbito internacional para la consolidación de su desarrollo sostenible e inclusivo.

El Ministerio busca posicionar al Perú en el escenario internacional como un socio confiable, capaz de atraer mayores inversiones, promover nuestra oferta exportable y captar una cooperación internacional alineada con las prioridades y las necesidades de nuestro país. Dichos esfuerzos buscan promover un desarrollo económico y social sostenible, ampliando las oportunidades para todos los peruanos.

En ese contexto, en cuanto a las relaciones bilaterales al año 2024, el Perú mantiene en la región América su posición histórica a favor del fortalecimiento de sus relaciones con las naciones vecinas propiciando un diálogo político – diplomático permanente, así como el desarrollo de mecanismos de integración activos para la integración regional y el desarrollo de las poblaciones en zonas de frontera.

El Perú busca fortalecer sus lazos con Europa, Asia y Oceanía, África, Medio Oriente y los países del Golfo, priorizando el diálogo político, acuerdos bilaterales y la participación en procesos multilaterales para promover la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho. El país se ha venido posicionando como un socio estratégico para el impulso de relaciones económico-comerciales y el desarrollo sostenible. Esto se evidencia en hechos concretos, como la adhesión del país como Socio de Desarrollo en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y la participación del Perú como anfitrión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) por tercera vez en los últimos 20 años.

En el ámbito regional, el Perú participa en la Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas y busca intensificar su rol en la Alianza del Pacífico, fomentando la libre circulación de bienes, servicios y personas. Además, se trabaja en la coordinación política y técnica con países vecinos, destacando la integración energética y la gestión sostenible de la Amazonia.

Otro factor por resaltar es el proceso de adhesión del Perú a la OCDE, el cual implica la implementación de reformas estructurales para alinear las políticas del país con los estándares de la organización. Buscando convergencia con las mejores prácticas, el objetivo es mejorar los resultados tanto para los miembros de la OCDE como para el Perú y sus ciudadanos.

En el ámbito multilateral, el Perú ha fortalecido su proyección internacional mediante acciones exteriores orientadas al diálogo multilateral y el desarrollo sostenible. A través de la diplomacia, el MRE participa activamente en organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA), y fomenta acuerdos de cooperación en áreas de ciencia, tecnología, educación, salud y medio ambiente. Además, se involucra en foros donde se abordan problemas globales como el cambio climático y los derechos humanos.

La proyección del país abarca, en adición, dimensiones culturales, educativas y sociales, entre otras. Al respecto, el Ministerio promociona su patrimonio cultural en el exterior a través de la red de órganos de servicio exterior. Además, impulsa acuerdos de cooperación cultural y educativa con los países. En cuanto a temas científicos, se promueve la participación del Perú en eventos y foros internacionales vinculados a ciencia, tecnología e innovación, así como la transferencia de conocimientos y la suscripción de acuerdos de cooperación en beneficio del país.

Por otro lado, las acciones del Ministerio promueven la mejora continua de la atención brindada a la comunidad peruana en el exterior. Esto implica no solo garantizar servicios consulares eficientes y accesibles, sino también implementar programas integrales que respondan a las necesidades específicas de nuestros compatriotas en el extranjero.

En ese contexto, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene el compromiso de reforzar permanentemente la protección de los derechos de los peruanos en el exterior, promover su integración en las sociedades de acogida y fomentar su participación activa en el desarrollo del Perú. Ello a través de iniciativas como la transferencia de conocimientos y la creación de redes que fortalezcan su vínculo con nuestro país. Para esto, se prioriza la modernización de los servicios consulares mediante herramientas digitales y plataformas accesibles, facilitando trámites y reduciendo barreras burocráticas, con el propósito de acercar el Estado a todos los peruanos.

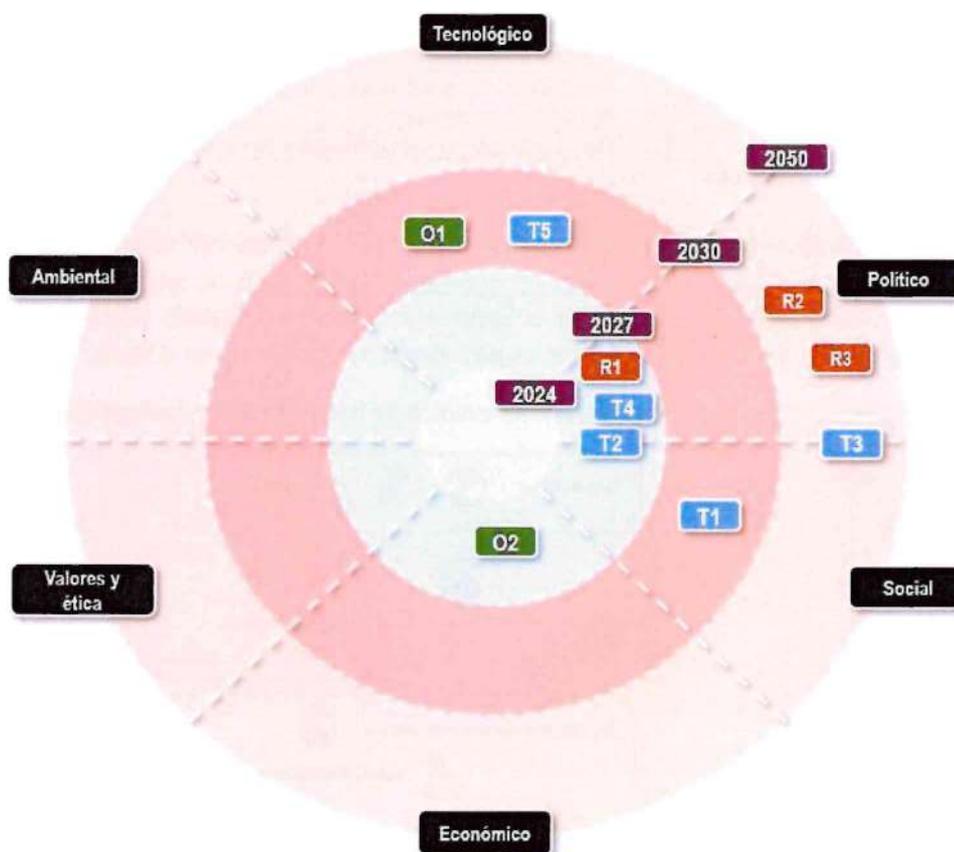
En cuanto a la cooperación técnica internacional, el MRE impulsa la Cooperación Sur-Sur (CSS), intercambiando conocimientos con otros países en desarrollo, bajo los principios de beneficio mutuo y complementariedad. Aunque al 2023 se ha incrementado la cantidad de proyectos (de 8 en 2010 a 40 en 2022), la eficacia de la oferta peruana aún enfrenta grandes retos, como la falta de financiamiento y mecanismos para replicar buenas prácticas. Al respecto, al 2023, el país participó como oferente en el 49.51% de los proyectos oficiales de CSS, esto refleja el compromiso del MRE por compartir capacidades con otros países de América Latina y el Caribe y avanzar hacia la integración en la OCDE.

Finalmente, sobre la representación y presencia activa del país en la Antártida, en los últimos tres años el Perú ha estado presente en el 50% de estos foros y procesos internacionales en asuntos antárticos. Como miembro consultivo del Sistema del Tratado Antártico desde 1989, el Perú promueve políticas de conservación y uso pacífico, y defiende los intereses nacionales en la Antártida.

II. Síntesis del análisis prospectivo institucional

Con el fin de orientar el análisis del estudio con una mirada hacia el futuro, se ha identificado tendencias, riesgos, oportunidades y eventos disruptivos que podrían impactar de forma negativa o positiva al logro de los objetivos del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE). Para el desarrollo del escaneo del horizonte se tomaron los eventos futuros identificados por el Sector Relaciones Exteriores en el marco de su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), los cuales fueron un total de 19 y se priorizaron 10³ eventos de futuro que afectarían a la institución, de los cuales, se determinaron inicialmente el tiempo de afectación y dimensión en la cual se encuentran, teniendo el siguiente resultado:

Ilustración 1: Escaneo del Horizonte del MRE al periodo 2030



Fuente: Elaboración propia

De los 10 elementos priorizados por la entidad, se ha realizado el siguiente análisis donde se detallan los posibles impactos que tendrían a nivel institucional y las posibles medidas que podría desarrollar el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) para mitigar, prevenir o aprovechar estos elementos.

³ En el ejercicio de priorización de los eventos se evaluaron los niveles de pertinencia e impacto de las tendencias, riesgos, oportunidades y eventos disruptivos que podrían afectar a la institución.

Los eventos de futuro seleccionados fueron los siguientes:

Tabla 8: Eventos de futuro seleccionados

Tipo de evento	Código	Evento de futuro
Tendencias	T1	Migración internacional
	T2	Mayor interdependencia global
	T3	Mayor soft power país
	T4	Mayor cooperación técnica internacional en el Perú
	T5	Aumento de la diplomacia digital
Riesgos	R1	Crecimiento de confrontaciones geopolíticas
	R2	Surgimiento de un Estado fallido
	R3	Fractura de las relaciones políticas internacionales
Oportunidades	O1	Potenciación e implementación de la Inteligencia Artificial en la generación de nuevas tecnologías
	O2	Perú como hub logístico, portuario y comercial de Latinoamérica

Fuente: Elaboración propia

Para la identificación de los eventos de futuro se tomó como referencia los eventos analizados por el CEPLAN en el [Observatorio Nacional de Prospectiva](#). No obstante, se realizó adaptaciones a fin de profundizar el análisis en el pliego, en el Sector y en la población afectada. Asimismo, se identificó un conjunto de posibles medidas anticipatorias para abordar dichos eventos en el futuro.

Ilustración 2: Análisis de eventos de futuro del MRE - Iconografía



Fuente: Elaboración propia

I.I Análisis de impacto de los eventos de futuro

En la siguiente matriz se determina el impacto de las tendencias, riesgos y oportunidades identificadas que pueden afectar en mayor medida al cierre de brechas de los bienes, servicios o regulaciones priorizados, o eventos que generan situaciones adversas que agravan los problemas o limitaciones en la entrega de los bienes y servicios, así como las causas que impiden que estas beneficien a la población del MRE. Asimismo, se determina el período en el cual es más probable que las tendencias, riesgos u oportunidades puedan afectar en mayor medida a la institución.

Tabla 9: Análisis de impacto de las medidas propuestas

Período ⁴	Tipo de evento futuro	Denominación	Análisis de impacto
Largo	Tendencia 1.	Migración internacional	<p>El incremento de la emigración peruana tiene un impacto significativo en las funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, pues refuerza la presencia del país en el ámbito internacional. Los peruanos que ocupan roles destacados en organismos, parlamentos o gobiernos locales de sus países de destino contribuyen a visibilizar al Perú y a promover su imagen en espacios de cooperación política, económica y cultural. Esta influencia puede traducirse en políticas migratorias más favorables, mayor intercambio cultural y nuevas oportunidades comerciales, consolidando así la integración del Perú en organismos internacionales y su protagonismo en escenarios globales.</p> <p>La emigración también fomenta la formación de comunidades peruanas en el extranjero, estas comunidades promueven el intercambio cultural bidireccional, fortalecen redes empresariales y comerciales, y generan un puente entre el Perú y sus países de acogida. A través de actividades culturales, negocios y colaboraciones educativas, los emigrantes facilitan la construcción de relaciones bilaterales más sólidas, posicionando agendas de interés peruano y consolidando un vínculo afectivo y económico con su nación de origen.</p> <p>Sin embargo, este fenómeno plantea desafíos importantes, especialmente en la asistencia consular y humanitaria. El Ministerio de Relaciones Exteriores enfrenta el reto de garantizar apoyo eficiente a los connacionales, reduciendo su vulnerabilidad y asegurando su bienestar en el exterior. En situaciones de crisis o desastres, las comunidades peruanas han demostrado ser esenciales en la</p>

⁴ La determinación del período de tiempo establecido ha sido planteada por los expertos del MRE en los talleres de identificación de medidas e impacto de los eventos de futuro.

Periodo ⁴	Tipo de evento futuro	Denominación	Análisis de impacto
Corto	Tendencia 2.	Mayor interdependencia global	<p>movilización de ayuda internacional, pero el fortalecimiento de los servicios consulares sigue siendo crucial para proteger y asistir a los migrantes peruanos en todo el mundo.</p> <p>El incremento de la emigración peruana y la creciente interdependencia global han intensificado la relevancia del Ministerio de Relaciones Exteriores en la proyección internacional del Perú. Este contexto ofrece oportunidades significativas para la economía peruana, como el crecimiento del comercio exterior y la diversificación de sus relaciones comerciales. Estas dinámicas permiten explorar nuevos mercados, reducir la dependencia de socios tradicionales y aprovechar sectores estratégicos como la minería y la agricultura, que pueden beneficiar al país con el aumento de la demanda global.</p> <p>Sin embargo, estas oportunidades vienen acompañadas de retos. La interdependencia expone al Perú a riesgos derivados de las fluctuaciones económicas globales, tensiones comerciales y alteraciones en las cadenas de suministro. Además, la pandemia de COVID-19 subrayó la necesidad de que el país adapte sus estrategias comerciales y diplomáticas para mantenerse competitivo en un entorno internacional en constante cambio. La capacidad de ajustarse ágilmente será clave para garantizar un crecimiento económico sostenible y resiliente.</p> <p>Ante este panorama, la diplomacia económica y la participación activa en organismos internacionales son fundamentales. El Perú debe fortalecer sus relaciones internacionales, promover inversiones extranjeras y diversificar sus alianzas comerciales. Al adoptar un enfoque de desarrollo sostenible, el país no solo mejorará su imagen en el exterior, sino que también contribuirá al equilibrio ambiental y social, consolidándose como un actor relevante en el escenario global.</p>
Corto	Tendencia 3.	Mayor soft power país	<p>El incremento del soft power en el Perú tiene un impacto directo en las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, permitiendo al país fortalecer su reputación internacional y aumentar su capacidad de influencia en la agenda global. Este poder blando no solo abre oportunidades para crear alianzas estratégicas y participar activamente en foros internacionales, sino que también fomenta la colaboración en áreas esenciales como el cambio climático, la salud y el desarrollo sostenible, posicionando al Perú como un actor confiable y atractivo en la escena global.</p>

Periodo ⁴	Tipo de evento futuro	Denominación	Análisis de impacto
			<p>A través de la diplomacia cultural, el Perú puede promover su riqueza histórica y cultural mediante eventos internacionales, potenciando su atractivo turístico y fomentando un mayor entendimiento entre naciones. Este enfoque también mejora la percepción del país como un socio positivo, lo que facilita la atracción de inversiones, alianzas comerciales y cooperación internacional en temas de interés global. Por ejemplo, la participación de Perú en el Sistema del Tratado Antártico, mediante investigaciones científicas y plataformas avanzadas como el buque BAP Carrasco, refuerza su compromiso con la ciencia y la colaboración internacional, ampliando su impacto en el ámbito global.</p> <p>Además, una sólida marca país basada en el soft power puede transformar la imagen de Perú, atrayendo tanto a turistas como a inversionistas y generando beneficios económicos tangibles. Esta estrategia no solo fortalece las relaciones internacionales, sino que también posiciona al país como un referente cultural, económico y científico, capaz de influir en decisiones globales y aprovechar oportunidades en un mundo cada vez más interconectado.</p>
Corto	Tendencia 4.	Mayor cooperación técnica internacional en el Perú	<p>El crecimiento de la cooperación técnica internacional en el Perú tiene un impacto significativo en las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que impulsa el desarrollo de capacidades técnicas y científicas a través del intercambio de conocimientos y proyectos conjuntos. Este tipo de colaboración no solo fortalece la posición del país como un actor competente en la comunidad global, sino que también contribuye al mejoramiento de infraestructuras y servicios básicos como salud, educación y transporte, incrementando la calidad de vida y el atractivo del país para la inversión extranjera.</p> <p>Además, la cooperación técnica permite al Perú participar activamente en la solución de desafíos globales como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la salud pública. A través de la diplomacia científica y tecnológica, el país puede fortalecer relaciones bilaterales y multilaterales, consolidando su presencia en foros internacionales y organismos especializados. Esto no solo promueve el intercambio de recursos y experiencia, sino que también genera respeto y reconocimiento hacia el Perú como un actor comprometido y constructivo en el ámbito global.</p> <p>Por último, la colaboración técnica favorece la gestión sostenible de los abundantes recursos naturales del país, destacando el compromiso del Perú con la protección ambiental. Estas iniciativas, junto con los logros alcanzados gracias a la cooperación internacional, contribuyen a la promoción</p>

Periodo ⁴	Tipo de evento futuro	Denominación	Análisis de impacto
			<p>de una marca país sólida, proyectando una imagen positiva que atrae turistas, inversores y socios comerciales, mientras refuerza la confianza en las instituciones gubernamentales y en su capacidad para generar un desarrollo sostenible y transparente.</p> <p>El auge de la diplomacia digital en Perú ha transformado la manera en que el país interactúa con la comunidad internacional y gestiona su proyección global. A través de plataformas como redes sociales, blogs y sitios web, el gobierno puede transmitir mensajes claros sobre su política exterior, logros nacionales y participación en asuntos globales, fortaleciendo la marca país. Esta presencia activa en línea también permite destacar aspectos culturales, económicos y turísticos, atrayendo inversores, turistas y socios comerciales, al tiempo que facilita la participación en conversaciones globales sobre temas de relevancia internacional.</p>
Corto	Tendencia 5	Aumento de la diplomacia digital	<p>Además, la diplomacia digital fomenta la cooperación y las negociaciones internacionales al facilitar la transparencia y la colaboración en iniciativas conjuntas. También brinda al Perú la capacidad de monitorear en tiempo real las percepciones internacionales, lo que es clave para ajustar estrategias diplomáticas frente a eventos en evolución. Al posicionarse como un actor moderno e innovador, el país puede destacar su compromiso con el desarrollo tecnológico y la adaptación a nuevas dinámicas globales.</p> <p>Por otro lado, esta herramienta fortalece el vínculo con la comunidad peruana en el exterior, permitiendo mantener conexiones culturales y aprovechar la influencia de los connacionales en sus países de residencia. En contextos de crisis, la diplomacia digital es una herramienta crucial para responder de manera rápida y efectiva, combatir la desinformación y gestionar crisis políticas o humanitarias, consolidando así la imagen del Perú como un actor responsable y dinámico en el ámbito global.</p>
Corto	Riesgo 1	Crecimiento de confrontaciones geopolíticas	<p>El crecimiento de las confrontaciones geopolíticas tiene un impacto significativo en las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, afectando tanto su proyección internacional como su capacidad de acción frente a desafíos globales. Estas tensiones generan polarización y división entre países, dificultando la cooperación y limitando la capacidad de Perú para fortalecer su presencia y relaciones en la escena global. La disminución de la cooperación internacional reduce las oportunidades de abordar desafíos compartidos y posicionarse estratégicamente frente a otras economías.</p>

Periodo ⁴	Tipo de evento futuro	Denominación	Análisis de impacto
			<p>En el ámbito económico, las confrontaciones geopolíticas agravan la inestabilidad regional, incrementando los riesgos de conflictos y afectando la seguridad. Esto dificulta la participación de Perú en mercados internacionales y en acuerdos económicos, mientras que el debilitamiento del comercio y las inversiones a nivel global obstaculiza el crecimiento económico del país. Estos factores limitan su capacidad de inserción en tratados internacionales y restringen el acceso a oportunidades económicas clave.</p> <p>Además, las tensiones geopolíticas suelen derivar en crisis humanitarias, con desplazamientos forzados y situaciones de vulnerabilidad para la población civil. Frente a estos escenarios, las instituciones diplomáticas peruanas deben desempeñar un rol crucial en la protección de los derechos de refugiados, proporcionando asistencia y garantizando el acceso a ayuda humanitaria. Esto refuerza la importancia de una política exterior adaptada a estos desafíos, capaz de responder de manera efectiva y solidaria.</p>
Corto	Riesgo 2	Surgimiento de un Estado fallido	<p>El surgimiento de un Estado fallido en Perú tendría severas repercusiones en las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores, afectando su proyección internacional y debilitando su influencia en la región y el mundo. Este escenario implicaría una pérdida de prestigio diplomático, una reducción significativa de la cooperación internacional y la suspensión de programas esenciales de desarrollo en áreas como salud, educación e infraestructura. Asimismo, la imagen de Perú como un destino atractivo para el turismo, la inversión y la colaboración global se deterioraría, incrementando el riesgo político y económico asociado con el país.</p> <p>En términos culturales, la percepción de inestabilidad, corrupción y violencia empañaría la reputación de Perú como una nación con una rica herencia cultural. Esto afectaría negativamente su capacidad para promover su gastronomía, arte y patrimonio histórico como elementos distintivos de su marca país. La pérdida de confianza en la marca cultural podría limitar oportunidades clave para proyectar su identidad en el escenario internacional y disminuir el interés en su oferta turística y comercial.</p> <p>Además, la calidad de los servicios consulares se vería gravemente afectada debido a la falta de recursos financieros y logísticos. Embajadas y consulados enfrentarían dificultades para operar, lo</p>

Periodo ⁴	Tipo de evento futuro	Denominación	Análisis de impacto
			<p>que comprometería la atención a ciudadanos peruanos en el exterior, especialmente en casos de emergencia o vulnerabilidad. Esto generaría descontento y desconfianza en las instituciones diplomáticas, erosionando aún más la conexión entre los peruanos expatriados y su país de origen.</p> <p>La fractura de las relaciones políticas internacionales impacta significativamente en las competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, debilitando su posicionamiento en la cooperación internacional y limitando su capacidad de influencia global. El aislamiento diplomático conllevaría la pérdida de aliados estratégicos y oportunidades de financiamiento, afectando proyectos de desarrollo y acceso a recursos técnicos esenciales. Además, la menor participación en foros multilaterales reduciría la capacidad de Perú para incidir en decisiones globales y posicionarse como un actor clave en temas estratégicos.</p>
Corto	Riesgo 3.	Fractura de las relaciones políticas internacionales	<p>En el ámbito económico, el deterioro de las relaciones diplomáticas cerraría puertas a mercados internacionales y frenaría la negociación de tratados de libre comercio y acuerdos de inversión. La desconfianza generada por la inestabilidad política disminuiría el atractivo del país para la inversión extranjera, limitando el crecimiento económico y la competitividad de los productos peruanos en el extranjero. Este impacto repercutiría negativamente en la integración de Perú en redes comerciales y en su capacidad para generar nuevas oportunidades económicas.</p>
Corto	Oportunidad 1	Potenciación e implementación de la Inteligencia Artificial en la generación de nuevas tecnologías	<p>Finalmente, el debilitamiento de las relaciones políticas afectaría la proyección cultural y educativa de Perú. La difusión de su patrimonio cultural y la identidad nacional se verían restringidas, al igual que los programas de intercambio académico y artístico que fomentan la cooperación internacional. La incapacidad de mantener estas relaciones limitaría la promoción de la cultura peruana y las oportunidades de colaboración educativa, afectando la visibilidad y el prestigio del país en el exterior.</p> <p>La implementación de inteligencia artificial (IA) en el desarrollo de nuevas tecnologías representa una oportunidad estratégica para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, siempre que se aprovechen adecuadamente los factores clave que impulsan su adopción. Uno de los pilares esenciales es la mejora en la conectividad y el acceso masivo a internet, especialmente en zonas rurales, garantizando una infraestructura digital inclusiva y eficiente. Además, es imprescindible formar talento especializado en IA, fomentando programas educativos en áreas como aprendizaje automático, ciencia de datos y programación avanzada.</p>

Periodo ⁴	Tipo de evento futuro	Denominación	Análisis de impacto
			<p>Otro aspecto determinante es el financiamiento, que debe provenir tanto de inversiones públicas como privadas para respaldar la investigación y el desarrollo en IA. El apoyo a emprendimientos y laboratorios locales permitirá acelerar la creación de soluciones innovadoras. Asimismo, la participación de Perú en redes globales de innovación y en programas de intercambio de conocimiento facilitará el acceso a tecnologías avanzadas y la colaboración con líderes internacionales en el campo.</p> <p>Por último, el aprovechamiento de recursos globales como plataformas de código abierto y bibliotecas internacionales de IA puede ser un catalizador para el desarrollo local. Esto no solo optimizaría recursos, sino que también permitiría a Perú mantenerse competitivo en un panorama tecnológico global, avanzando en sus objetivos diplomáticos y tecnológicos.</p> <p>La ubicación estratégica de Perú en América Latina representa una ventaja significativa para consolidarse como un hub regional de infraestructura, lo que abre importantes oportunidades para el Ministerio de Relaciones Exteriores. Su posición en la costa oeste de Sudamérica, con acceso directo al Océano Pacífico, facilita conexiones comerciales con Asia y otros mercados internacionales, además de servir como enlace clave con países vecinos como Brasil, Chile, Ecuador y Bolivia.</p>
Mediano	Oportunidad 2	Perú como hub logístico, portuario y comercial de Latinoamérica	<p>El país también ha avanzado en el desarrollo de infraestructura portuaria y logística, destacando el puerto del Callao como uno de los más eficientes y grandes de la región. Estas mejoras no solo fortalecen el comercio internacional, sino que posicionan a Perú como un centro neurálgico para el transporte y la distribución de bienes en América del Sur.</p> <p>Además, la sólida red de tratados de libre comercio firmados con países de América, Europa y Asia ha incrementado la atracción de inversiones extranjeras en sectores estratégicos como la energía, telecomunicaciones y transporte. Esta combinación de ubicación, infraestructura y relaciones comerciales posiciona a Perú como un actor clave para potenciar su conectividad y su influencia económica en la región.</p>

Fuente: Elaboración propia

0190

II.I Planteamiento de medidas para alcanzar el escenario 2030 - Backcasting ⁵

2030

- Adoptar tecnologías avanzadas y redes sociales de la diplomacia digital en la Cancillería, producto de la interdependencia global con el acceso a tecnologías y plataformas digitales más avanzadas, como la inteligencia artificial, blockchain, Internet de las cosas, analítica de datos, 3D, Machine Learning, entre otras.
- Instalar plataformas digitales de diplomacia digital, lo cual permite al Perú comunicarse con la comunidad internacional como por ejemplo la Red de Científicos Peruanos en el mundo, a través de plataformas digitales avanzadas, actualizadas y vigentes en el tiempo.
- Fortalecer la influencia de la Cancillería con actores globales estableciendo alianzas estratégicas sólidas para lograr marcos normativos que permiten al Perú su desarrollo sostenido.
- Lograr una conectividad permanente con la comunidad peruana en el exterior, a través de plataformas digitales y también realizan todos los tramites en las Oficinas Consulares y Embajadas en el mundo a través de diversas aplicaciones digitales en línea o mediante la realización de la cumbre digital para la comunidad peruana en el exterior.
- Organizar a las Comunidades Peruanas en el Exterior de manera sistemática a través de plataformas digitales con aplicaciones en línea, y se aprovecha el aporte de los connacionales en el mundo para promover los intereses del Perú en sus países de residencia.
- Contar con infraestructura tecnológica adecuada para el desempeño de cada área lo cual conlleva a la renovación del programa informático y licencias de bases de datos jurídicos.
- Lograr servicios consulares digitalizados utilizando diversas herramientas tecnológicas que permiten crear los servicios a la ciudadanía ampliando la cobertura de los mismos y promoviendo la participación e interacción con la comunidad peruana en el exterior, así como disponer de trámites consulares en línea con seguridad y rapidez desde cualquier lugar del mundo.
- Implementar plataformas de aprendizaje continuo para el desarrollo de habilidades digitales en el personal público, adaptándolos a las demandas de un entorno tecnológico en constante evolución.
- Lograr sistematizar las agendas bilaterales en función de los intereses nacionales.
- Consolidar la Semana de Amistad Peruano Africana, a cargo de la DAM, como el principal espacio de interacción cultural y académico en el Perú con el continente africano al cumplir su vigésimo primer aniversario.
- Suscripción de múltiples acuerdos de cooperación en el marco de los principales mecanismos de integración en materia del suministro de materiales y bienes complementarios esenciales.
- Fortalecer el sistema de comunicaciones del MRE que permite generar insumos para la toma de decisiones a diferentes niveles rápidamente.
- Implementar una normativa que regule adecuadamente el uso de la IA en el MRE y el programa de diplomacia económica proactiva.

2029

- Alinear a los gobiernos regionales y locales participando en la gestión descentralizada del CTI.
- Adquirir licencias de base de datos jurídicos que permitan el uso de mejores herramientas para la atención del seguimiento.
- Lograr la puesta en marcha de los servicios consulares digitales.

⁵ El backcasting es una metodología utilizada en la planificación estratégica y la toma de decisiones que implica comenzar con la definición de un futuro deseado o una meta a largo plazo, y luego trabajar hacia atrás para identificar los pasos y medidas necesarios para llegar a ese futuro desde la situación actual. A diferencia del forecasting (proyección hacia adelante desde el presente), el backcasting se enfoca en el resultado final y busca las estrategias y acciones necesarias para alcanzarlo, sin limitarse a las tendencias actuales.

- Realizar seguimiento del funcionamiento de la nueva plataforma del Archivo Nacional de Tratados (encuestas a servidor público y usuarios).
- Continuar con la implementación de la Hoja de Ruta para la Integración de América del Sur y participar de las reuniones que se convoquen en ese marco.
- Dar continuidad a los Mecanismos de Consultas Políticas con nuestros socios regionales, foro más apropiado para abordar asuntos de las relaciones bilaterales.
- Continuar con la capacitación de funcionarios y 4 clases de la ADP en inteligencia Artificial, realización de 10 MLP desde el año 2025.
- Realizar la celebración de la Semana de la Amistad Peruano Africana, cambiando el escenario de realización del Centro Cultural Inca Garcilaso al Centro de Convenciones, por la gran afluencia del público en la celebración.
- Celebrar y ratificar acuerdos en materia de ciberseguridad y ciberdelito
- Capacitar e implementar el uso de tecnologías digitales emergentes en instalaciones del MRE, embajadas y servicios consulares.
- Mantenimiento evolutivo de los proyectos basados en IA.

2028

- Establecimiento de plataformas de generación de información de calidad en materia de CTI.
- Contratación de panel especializado en calidad regulatoria e impacto regulatorio.
- Definir las oficinas consulares donde se realizarán los pilotos para la puesta en marcha de las nuevas herramientas desarrolladas, e identificar las posibles mejoras.
- Capacitación de los recursos humanos para el manejo de la nueva plataforma del Archivo Nacional de Tratados.
- Acordar dos estrategias binacionales para el fortalecimiento de las principales cadenas de valor en zonas de frontera.
- Continuar con la implementación de la Hoja de Ruta para la Integración de América del Sur y participar de las reuniones que se convoquen en ese marco.
- Dar continuidad a los Mecanismos de Consultas Políticas con nuestros socios regionales, foro más apropiado para abordar asuntos de las relaciones bilaterales.
- Continuar con la capacitación de funcionarios y 3 clases de la ADP en inteligencia Artificial, realización de 8 MLP desde el año 2025.
- Mayor difusión en el Perú de las oportunidades de negocios en el continente africano a través de la Semana de la Amistad Peruano Africana, atrayendo la atención del sector privado peruano, sector que decide respaldar las iniciativas del sector público para estrechar relaciones económico-comerciales con dicho continente.
- Seguimiento y adopción de acuerdos sobre ciberseguridad y lucha contra la corrupción contra el ciberdelito a nivel multilateral.
- Formular y aprobar mejoras a la directiva que regule el uso de la IA en el MRE alineado a las disposiciones nacionales y buenas prácticas.
- Desarrollo de la plataforma IA.
- Realización del Foro de la Diplomacia Digital en el Perú
- Ejecución física de la 2da etapa del proyecto de inversión (infraestructura tecnológica), software e IA.
- Desarrollo de pautas y protocolos de comunicación para el uso de inteligencia artificial en el contexto diplomático. Se diseñará programas de capacitación especializados en el uso de estas herramientas de IA y, a su vez, apoyará en la capacitación del personal de las oficinas competentes en materia de protocolos de comunicación, para que se garantice una óptima difusión



de los lineamientos sobre gobierno de datos que serán dirigidos a diplomáticos y personal de apoyo.

2027

- Creación de documentos, directrices, normas, lineamientos e instrumentos de CTI actualizados.
- Impulsar la adopción de nuevas tecnologías y redes sociales de Diplomacia Digital en la Cancillería, promoviendo una mayor interdependencia global con el acceso a tecnologías y plataformas digitales más avanzadas, como la inteligencia artificial, blockchain, Internet de las Cosas, analítica de datos, 3D, Machine Learning, entre otras.
- Fortalecer la influencia de la Cancillería en actores estratégicos y forjar alianzas para construir una sólida posición internacional en torno a iniciativas relacionadas con marcos normativos globales, asumiendo un liderazgo activo en su promoción.
- Adquisición de software y reuniones con OTI para sistemas de cada área.
- Desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas con uso de la IA para la mejora de los servicios consulares. Inicio de plan piloto en tres comunidades: Asia, Europa, América.
- Implementar plataformas tecnológicas para la interacción en la comunidad peruana (redes de profesionales, de emprendedores y de estudiantes, entre otros).
- Disposición de una página web moderna con información completa y actualizada.
- Dar continuidad a los Mecanismos de Consultas Políticas con nuestros socios regionales, foro más apropiado para abordar asuntos de las relaciones bilaterales.
- Continuar con la implementación de la Hoja de Ruta para la Integración de América del Sur y participar de las reuniones que se convoquen en ese marco.
- Entrenamiento de funcionarios y dos clases de la ADP en inteligencia Artificial, realización de 6 MLP bajo esta modalidad incluyendo la realización de los 2 MLP virtuales.
- Lograr un mayor número de personas (de universidades, medios de prensa y agrupaciones de artistas) que se interesan por la Semana de la Amistad Peruana Africana.
- Promoción de acuerdos tangibles sobre ciberseguridad y lucha contra el delito a nivel multilateral.

2026

- Crear espacios de coordinación multisectorial establecidos y fortalecidos para los agentes públicos y privados.
- Mejoramiento de espacios físicos que permitan una mejor distribución a la Mesa de Partes y en las oficinas internas.
- Inicio de la digitalización de los trámites consulares que por su naturaleza lo permitan, convocatoria exploratoria y diseño de plan piloto. Convocatoria de entidades relacionadas.
- Lograr el registro optimizado de instrumentos internacionales bajo una plataforma moderna.
- Identificación de cadenas de valor prioritarias para las zonas de frontera, involucrando actores nacionales y locales de frontera, así como articular en el marco del CONADIF, la gestión de una iniciativa que contribuya al desenvolvimiento de una cadena de valor en las referidas zonas.
- Continuar con la implementación de la Hoja de Ruta para la Integración de América del Sur y participar de las reuniones que se convoquen en ese marco.
- Darle continuidad a los Mecanismos de Consultas Políticas con nuestros socios regionales, foro más apropiado para abordar asuntos de las relaciones bilaterales.
- Realización de Gabinetes binacionales y Encuentros Presidenciales con nuestros países vecinos.
- Entrenamiento y capacitación de un número fijo de funcionarios y una adecuada promoción de la ADP.

- Realización de un mínimo de 2 mecanismo de consultas políticas a nivel de DG por la vía virtual, incluyendo el hito del año anterior.
- Promover el ingreso del país en los mercados internacionales y presentar al país como socio seguro y confiable para los negocios y la inversión.
- Institucionalizar la participación de las embajadas residentes y concurrentes de África en el Perú en la Semana de la Amistad Peruana Africana.
- Las dependencias del MRE identifican necesidades, oportunidades y desafíos de la capacidad productiva de las regiones. Las ODES hacen un diagnóstico en coordinación con los gobiernos regionales de las capacidades productivas de las regiones, oportunidades y desafíos.
- Ejecución del plan de fortalecimiento de ciberseguridad.
- Formular y aprobar directiva que regule el uso de la IA en el MRE alineado a las disposiciones nacionales y buenas prácticas.
- Impulsar proyectos para que sean incorporados en el Plan de Gobierno Digital (PGD) apoyados en el uso de IA.
- Adquisición y renovación de la plataforma de IA.
- Ejecución de proyectos financiados por la RADI.
- Asignación presupuestal para adopción de tecnologías digitales emergentes y capacitaciones.

2025

- Impulsar la adopción de nuevas tecnologías y redes sociales de Diplomacia Digital en la Cancillería, promoviendo una mayor interdependencia global con el acceso a tecnologías y plataformas digitales más avanzadas, como la inteligencia artificial, blockchain, Internet de las Cosas, analítica de datos, 3D, Machine Learning, entre otras.
- Asignación presupuestal para adopción de tecnologías digitales emergentes y capacitaciones.
- Asumir un rol más activo en la discusión de temas globales en los organismos internacionales con el uso plataformas digitales de tecnologías de la información, de comunicación y de datos, acorde con la evolución del índice de diplomacia digital en el mundo.
- Promover el uso de la diplomacia digital que permita al Perú comunicarse directamente con la comunidad internacional (red de científicos peruanos organizados en el mundo y otros), a través de plataformas digitales como redes sociales, sitios web, blogs y otros que se encuentren vigentes.
- Implementación de la primera fase del Asistente Virtual Alimentado con IA, así como implementación de la Mesa de Partes Virtual de Servicios Consulares.
- Adquisición de impresoras de alto nivel para cada área, además de las asignadas a la oficina general.
- Continuar con la implementación de la Hoja de Ruta para la Integración de América del Sur y participar de las reuniones que se convoquen en ese marco.
- Establecer un grupo de coordinación dentro de la Cancillería mediante el cual puedan evaluarse y adoptarse acciones a corto y mediano plazo en torno a asuntos bilaterales que puedan afectar la relación del Perú con EEUU y/o China.
- Darle continuidad a los Mecanismos de Consultas Políticas con nuestros socios regionales, foro más apropiado para abordar asuntos de las relaciones bilaterales.
- Realización de Gabinetes binacionales y Encuentros Presidenciales con nuestros países vecinos.
- Elaboración de circulo para la capacitación a funcionarios y alumnos de la ADP en el uso de la IA de manera adecuada.
- Aprovechar la membresía APEC para poner en marcha una diplomacia presidencial activa.
- Difusión de los beneficios del Perú como Hub Logístico portuario y comercial de América Latina, mediante las redes sociales de las misiones en el exterior.

- Se identifican puntos vulnerables de la arquitectura digital y se estima las necesidades financieras relacionadas a infraestructura digital.
- Elaboración de plan sobre fortalecimiento de la ciberseguridad.
- Contratación de un especialista en inteligencia artificial para avanzar en la adopción de tecnologías digitales emergentes.
- Capacitación en toma de decisiones ante escenarios críticos (funcionarios).
- Presentación de proyectos para su financiación por la RADI.
- Establecer la base legal para la implementación de embajadas y consulados digitales, lo cual involucrará el desarrollo del marco regulatorio que guíe el uso de tecnologías digitales en la diplomacia.
- Establecer la norma para incorporar consideraciones éticas en el desarrollo y uso de tecnología de IA, asegurando que se cumplan las normativas y regulaciones.

III. Definición de la situación futura deseada

Al año 2030, el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) ha logrado avances significativos en la promoción, protección y defensa en el sistema internacional de los intereses del Estado peruano y los de sus ciudadanos para la consolidación del desarrollo sostenible e inclusivo. La diplomacia peruana se ha adaptado exitosamente a nuevos retos derivados del auge de la diplomacia digital y la creciente influencia de actores no estatales y amenazas de seguridad no tradicionales, principalmente. Los principios fundamentales de la política exterior peruana, como son el respecto al derecho internacional, la promoción y defensa de la democracia y los derechos humanos, y el uso del diálogo y la cooperación para alcanzar el desarrollo le han permitido a la diplomacia garantizar su efectividad.

Producto de la labor del MRE, el Perú fortaleció sus lazos con las naciones vecinas sobre la base del diálogo, la coordinación y la cooperación para afrontar desafíos e intereses comunes. Asimismo, las condiciones de vida de las poblaciones de frontera mejoraron como resultado de la integración armónica con los países de frontera. A través de su liderazgo en el Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, la Cancillería ha facilitado el trabajo articulado de los sectores nacionales con los gobiernos regionales y locales a favor de la mejora de la calidad de vida de la población peruana en zonas de frontera. En la lucha contra el narcotráfico y la seguridad, el MRE adoptó un enfoque integral con otros países vecinos que combinaba medidas de aplicación de la ley con programas de desarrollo alternativo y prevención del delito. Trabajando en colaboración con otros países y organismos internacionales.

Las relaciones con Estados Unidos y Canadá son robustas y priorizan la promoción de las inversiones en sectores clave como infraestructura, energía y minería; así como la cooperación para reforzar la seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. Con relación a Centroamérica, las relaciones han sido ampliadas y fortalecidas a través de la implementación de programas de cooperación sur-sur, la ampliación de la presencia peruana mediante el establecimiento de embajadas residentes, el diálogo político con los países de la región y con el CARICOM, principalmente.

La labor de la Cancillería ha permitido obtener resultados satisfactorios en cuanto a la proyección del Perú en la zona del Asia-Pacífico, tanto en el ámbito político-diplomático y económico-comercial. Se cuenta con relaciones sólidas con socios claves en la región, como son: China, Japón, República de Corea, India y el Sudeste Asiático.

Las relaciones con los países de Europa y con la Unión Europea han sido profundizadas, sobre la base de los tradicionales lazos de amistad y valores compartidos. Se incrementó la captación de inversiones y el flujo comercial, así como la cooperación bilateral para el desarrollo. En lo que atañe al continente africano, el Medio Oriente y los países del Golfo, producto de la ampliación y fortalecimiento de las relaciones bilaterales se ha captado mayor cantidad de inversión y se ha incrementado la oferta exportable peruana a dichos mercados.

En cuanto al desarrollo económico y comercial, el MRE facilitó la suscripción de diversos acuerdos integrales para fomentar la inversión extranjera y expandir sus exportaciones. Aprovechando su diversidad geográfica y recursos naturales, el país se convirtió en un destino atractivo para las empresas internacionales, especialmente en sectores como la minería sostenible, la agroindustria y el turismo. El esfuerzo realizado desde la Cancillería para promover la innovación y la tecnología empezó a rendir frutos, con inversiones significativas en investigación, educación y emprendimiento. El país ahora es un fuerte promotor de innovación, atrayendo talento y capital de todo el mundo y generando soluciones creativas para los desafíos locales y globales debido a los lazos internacionales que hemos ido fortaleciendo durante los últimos años. Asimismo, el esfuerzo del MRE contribuyó al desarrollo de infraestructura y logística, la

cual aceleró la conectividad interna y externa del país. Se modernizaron puertos, aeropuertos y carreteras, facilitando el comercio y el turismo, y promoviendo la integración regional y global.

La promoción cultural y turística se convirtió en una herramienta poderosa para proyectar la imagen del Perú en el exterior. El país celebró su rica herencia cultural a través de eventos y festivales, mientras que sus impresionantes paisajes naturales atraían a millones de turistas cada año. Se lanzaron campañas de relaciones públicas y estrategias de comunicación digital para destacar los logros y valores del país, promoviendo una imagen positiva y auténtica en todo el mundo. Respecto a la cooperación internacional, en tanto pilar fundamental de la política exterior peruana, el MRE lideró iniciativas para abordar desafíos globales como el cambio climático, la pobreza y la migración forzada, demostrando su compromiso con la solidaridad y la responsabilidad compartida.

Y es así como al 2030, el MRE logró transformar la proyección del país en el exterior mediante una combinación de diplomacia proactiva, desarrollo económico sostenible, cooperación internacional, seguridad integral, innovación tecnológica, infraestructura moderna, gobernanza efectiva, promoción cultural y una sólida gestión de la comunicación. Este enfoque integral mejoró la posición del Perú en el escenario mundial y contribuyó al bienestar y la prosperidad de sus ciudadanos.

Por último, en términos de gobernanza y gestión de crisis, el MRE fortaleció sus acciones y su capacidad para responder eficazmente a emergencias y desastres naturales. Se promovió la transparencia y la rendición de cuentas, construyendo la confianza tanto en el ámbito nacional como internacional.

Al año 2030, los servicios consulares que brinda el MRE a la comunidad peruana en el exterior son accesibles, oportunos y de calidad, gracias a la transformación digital y a la interoperabilidad. El uso de la inteligencia artificial ha permitido optimizar la atención de consultas en materia de trámites consulares y asistencia legal y humanitaria.

La colectividad de peruanos en el exterior también juega un rol central, siendo un puente vital entre los peruanos en el exterior y su país de origen. Su participación activa y su voz fueron elementos clave en la formulación de políticas que respondan a sus necesidades y aspiraciones. Los Estados receptores, por otro lado, son importantes socios en este proceso, colaborando con el MRE para garantizar la protección y el bienestar de los ciudadanos peruanos que residen en sus territorios.

El año 2030 marca el punto culminante de estos esfuerzos sostenidos a lo largo de los años, lo cual se reflejó en el valor del índice de integración de los peruanos en el exterior, alcanzando el valor de 68.25, esto debido a las acciones realizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, los consulados internacionales y los diversos actores; acciones como programas de formación, capacitación profesional y la promoción de emprendimientos, digitalización de trámites consulares los cuales han simplificado los procesos y han democratizado el acceso a los servicios consulares, así mismo, la promoción de la inscripción consular ha ampliado la protección y asistencia a los ciudadanos peruanos en el exterior, impactando en la integración laboral y social de los migrantes peruanos, ofreciéndoles mayores oportunidades económicas, lo cual permitió un mayor envío de remesas por parte de los connacionales.

IV. Misión institucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores, de conformidad con lo establecido en la Ley de Organización y Funciones - Ley N° 29357 y en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE, es un organismo del Poder Ejecutivo cuyo ámbito de acción es el Sector Relaciones Exteriores y ejerce la representación del Estado en el ámbito internacional a través del Servicio Diplomático de la República y del Servicio Exterior.

El MRE posee competencia en materia de política exterior, relaciones internacionales y cooperación internacional, ejerciendo su jurisdicción dentro y fuera del territorio nacional. A nivel internacional, cuenta con una red de órganos del servicio exterior conformada por 65 embajadas, 70 consulados y 6 representaciones permanentes ante organismos internacionales. En el Perú, la Cancillería está conformada por la sede central en Lima y 13 oficinas desconcentradas en distintos departamentos.

Mantiene relación también con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), organismo público ejecutor adscrito al sector; con la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar, centro superior de formación profesional e investigación y única vía de acceso a la carrera diplomática; y con el Centro Cultural Inca Garcilaso, el cual contribuye a la promoción de la política cultural del Perú en el exterior.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como gestor y ejecutor de la política exterior del país y representante del Estado en el ámbito internacional, declara su misión y propósito fundamental dentro de la estructura del Estado, de la siguiente manera:

“Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y sus nacionales, contribuyendo al desarrollo, fortaleciendo la soberanía nacional y respetando el Derecho Internacional, de manera continua y articulada”



V. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) han sido definidos en concordancia con las funciones sustantivas y de administración interna definidas en la Ley de Organización y Funciones del MRE, y en la normativa vinculada a los sistemas administrativos de la gestión pública. Asimismo, se encuentran articulados con la misión institucional y con los logros esperados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Relaciones Exteriores 2024-2030 (PESEM) y políticas nacionales.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Ministerio de Relaciones Exteriores contiene once (11) objetivos estratégicos institucionales, los cuales orientan la gestión del Ministerio de Relaciones Exteriores y están enfocados al logro de resultados a nivel inicial que se espera alcanzar en la mejora de las condiciones de la población objetivo a la que atiende el Ministerio. La siguiente tabla muestra los once objetivos estratégicos institucionales, así como los indicadores para el presente Plan Estratégico Institucional.

Tabla 10: Objetivos Estratégicos Institucionales del MRE

OEI			Indicadores		Área responsable
Código	Tipo	Descripción	Código	Descripción	
OEI.01	Tipo I	Fortalecer la proyección internacional del Perú en regiones estratégicas, mecanismos de integración y organismos internacionales	IOEI.01.01	Número de iniciativas gestionadas en los mecanismos de integración	Dirección General para Asuntos Económicos
			IOEI.01.02	Número de iniciativas nacionales o adhesiones en foros y organismos internacionales	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
OEI.02	Tipo I	Mejorar la inserción del Perú en los mercados internacionales	IOEI.02.01	Número de empresas que han accedido a mercados internacionales de forma posterior al uso de los servicios de promoción comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores	Dirección General de Promoción Económica
			IOEI.02.02	Tasa de variación de turistas internacionales provenientes de países donde se ha tenido inversión en materia de promoción turística de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores	Dirección General de Promoción Económica
			IOEI.02.03	Porcentaje de acciones jurídicas y político-diplomáticas favorables que reivindican los derechos de propiedad intelectual del Perú en el exterior.	Dirección General para Asuntos Económicos
OEI.03	Tipo I	Fortalecer la conducción del desarrollo y la integración fronteriza para la población en zonas de frontera	IOEI.03.01	Porcentaje de implementación de los acuerdos en materia fronteriza asumidos en las reuniones de alto nivel	Dirección General de América
			IOEI.03.02	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Fronteras	Dirección General de América
			IOEI.03.03	Número de instrumentos adoptados en los mecanismos bilaterales de integración fronteriza	Dirección General de América
OEI.04	Tipo I	Mejorar los servicios por trámites consulares para la	IOEI.04.01	Porcentaje de la población peruana en el exterior atendida satisfecha	Dirección General de Comunidades Peruanas en el

OEI			Indicadores		Área responsable
Código	Tipo	Descripción	Código	Descripción	
		población peruana en el exterior, en el territorio y población extranjera		con los servicios de trámites consulares	Exterior y Asuntos Consulares
			IOEI.04.02	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de legalización y apostilla	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
OEI.05	Tipo I	Mejorar los servicios de asistencia legal y humanitaria para la población migrante	IOEI.05.01	Porcentaje de connacionales con percepción positiva sobre los servicios de asistencia legal y humanitaria	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
OEI.06	Tipo I	Incrementar la presencia cultural del Perú en el exterior	IOEI.06.01	Tasa de variación de visitantes a exposiciones de arte en el exterior	Dirección General para Asuntos Culturales
			IOEI.06.02	Tasa de variación de visitantes a muestras y proyecciones de películas nacionales en el exterior	Dirección General para Asuntos Culturales
			IOEI.06.03	Tasa de variación de visitantes a eventos del programa de música en el exterior	Dirección General para Asuntos Culturales
			IOEI.06.04	Tasa de variación de visitantes a eventos del programa de artes escénicas en el exterior	Dirección General para Asuntos Culturales
OEI.07	Tipo I	Fortalecer el vínculo de identidad de las comunidades peruanas en el exterior con el Perú	IOEI.07.01	Porcentaje de población peruana el extranjero que participa en algún tipo de asociación o que cultiva de manera independiente alguna expresión de peruanidad	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
OEI.08	Tipo I	Proteger los derechos de las personas refugiadas	IOEI.08.01	Porcentaje de solicitudes de renovación de residencia atendidas sobre el plazo oportuno	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
OEI.09	Tipo I	Fortalecer la protección y defensa de los intereses del Perú, la contribución científica y la protección ambiental en la Antártida	IOEI.09.01	Porcentaje de cumplimiento de compromisos del Perú en el marco del Sistema de Tratado Antártico	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
			IOEI.09.02	Número de publicaciones en revistas indexadas en materia Antártica	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
OEI.10	Tipo I	Fortalecer el posicionamiento del Perú en la dinámica de cooperación internacional	IOEI.10.01	Número de intervenciones de cooperación Sur-Sur aprobadas	Dirección General para Asuntos Económicos
			IOEI.10.02	Porcentaje de espacios priorizados con iniciativas de liderazgo ejercidas por el Perú en cooperación internacional	Dirección General para Asuntos Económicos
OEI.11	Tipo II	Modernizar la gestión institucional	IOEI.11.01	Índice de efectividad de la gestión institucional del MRE	Secretaría General

Fuente: Elaboración propia

OEI.01 Fortalecer la proyección internacional del Perú en regiones estratégicas, mecanismos de integración y organismos internacionales

Este objetivo se logrará garantizando la defensa de la soberanía territorial, marítima y del espacio aéreo, asegurando respuestas oportunas ante cualquier amenaza. En América, se profundizará relaciones con países fronterizos, fortaleciendo vínculos con Estados Unidos y promoverá un acercamiento con Centroamérica y el Caribe no hispano. En Europa, la prioridad será la colaboración económica, científica, tecnológica, cultural y educativa. Con Asia y Oceanía, se fortalecerán lazos con China, Japón, República de Corea, India y el Sudeste Asiático, mediante acuerdos y foros regionales. En África, Medio Oriente y los Países del Golfo, se ampliará la cooperación económica, especialmente con los países del Golfo Pérsico, y se incrementará la presencia peruana en organismos africanos. El Ministerio también fomentará la integración social, económica y comercial en mecanismos como la Alianza del Pacífico y la Comunidad Andina, evaluando y perfeccionando tratados para adaptarse a nuevos desafíos internacionales y fortalecer su presencia global.

OEI.02 Mejorar la inserción del Perú en los mercados internacionales

Para el logro del objetivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores deberá realizar seguimiento del avance del proceso para que Perú sea miembro de la OCDE, asegurando que las políticas internas cumplan con los estándares internacionales. Además, deberá fortalecer la promoción de la oferta exportable peruana a través de su red diplomática, facilitando la presencia del país en ferias y eventos internacionales. En cuanto a la defensa de los intereses peruanos, deberá asegurar la protección de las denominaciones de origen y los conocimientos tradicionales, promoviendo su reconocimiento global. Asimismo, el Ministerio deberá suscribir acuerdos comerciales internacionales que beneficien los intereses del país, ampliando el acceso a mercados clave y diversificando la exportación.

OEI.03 Fortalecer la conducción del desarrollo y la integración fronteriza para la población en zonas de frontera

Este objetivo se logrará promoviendo mecanismos activos de integración fronteriza que garanticen una cooperación continua con los países limítrofes, esto incluiría el fomento de proyectos conjuntos. Estas iniciativas deberán centrarse en crear condiciones que favorezcan el bienestar de la población local y su integración competitiva en el contexto regional, generando oportunidades de empleo y acceso a servicios básicos. El Ministerio deberá garantizar la gestión oportuna de los instrumentos nacionales para el desarrollo y la integración fronteriza, asegurándose de que las políticas y los recursos disponibles se utilicen eficazmente para impulsar proyectos transfronterizos que aborden las necesidades de estas zonas. La coordinación con las autoridades locales y los organismos internacionales será clave para lograr una integración real y efectiva, basada en el desarrollo sostenible. Además, el MRE deberá facilitar la atención de solicitudes de asistencia técnica para los comités de desarrollo de fronteras, mejorando la capacidad de los comités locales para implementar iniciativas de desarrollo y fortalecer la cooperación bilateral o multilateral en las zonas fronterizas.

OEI.04 Mejorar los servicios por trámites consulares para la población peruana en el exterior, en el territorio y población extranjera

Para el logro del objetivo el Ministerio de Relaciones Exteriores seguirá promoviendo la digitalización de los trámites consulares, en lugar de depender de procesos presenciales y largos tiempos de espera, esto permitiría a los ciudadanos realizar gestiones reduciendo tiempos de espera y desplazamientos innecesarios. La creación de más puntos de atención consular itinerantes en países con alta concentración de peruanos también facilitará el acceso a los servicios. Por otro lado, la implementación de un servicio eficiente de legalización y apostilla es otra acción crucial para mejorar la calidad de los trámites consulares. Al asegurar que estos servicios se realicen de manera ágil y sin demoras, se facilita la integración de los ciudadanos peruanos y extranjeros que necesiten dichos trámites, promoviendo la confianza en el sistema consular. La capacitación continua del personal consular será muy importante para asegurar que los funcionarios estén bien preparados para ofrecer una atención de calidad, rápida y profesional.

OEI.05 Mejorar los servicios de asistencia legal y humanitaria para la población migrante

Este objetivo se logrará garantizando un servicio de protección y asistencia integral para las víctimas peruanas de trata de personas que se encuentran fuera del territorio nacional. Esto implica trabajar en estrecha colaboración con las autoridades de los países receptores, organismos internacionales como la OIM y ACNUR, y ONGs especializadas, para brindar asistencia legal, psicológica, médica y social a las víctimas, además de facilitar su repatriación segura y la reintegración social en Perú. Asimismo, el MRE deberá ofrecer protección y asistencia permanente a la población peruana en el exterior, garantizando que los migrantes tengan acceso a servicios de apoyo legal y humanitario en situaciones de vulnerabilidad. Esto incluye la creación de canales de comunicación efectivos para atender consultas y emergencias, así como la promoción de su acceso a derechos fundamentales en los países de acogida. Y para aquellos peruanos que deseen retornar al país, el Ministerio proporcionará servicios de atención oportuna que incluyan orientación sobre los procedimientos de retorno, apoyo en la gestión de documentos y asistencia durante su reintegración, asegurando que puedan regresar al país de manera digna y sin obstáculos.

OEI.06 Incrementar la presencia cultural del Perú en el exterior

Para el logro del objetivo, el Ministerio de Relaciones Exteriores incrementará la presencia cultural del país en el exterior mediante la gestión y promoción integral de la estrategia de promoción cultural en el exterior. Esto implica llevar a cabo campañas y actividades que resalten la riqueza cultural peruana, utilizando eventos internacionales, exposiciones y festivales para dar a conocer sus tradiciones, artes y expresiones culturales a nivel internacional. Además, la difusión, promoción, recuperación y protección adecuada del patrimonio cultural peruano, tanto en el país como en el exterior, será esencial para preservar la historia y la identidad nacional. Otro aspecto clave es el fomento de convenios y programas de intercambio cultural y estudiantil, al promover acuerdos con instituciones extranjeras se facilitará el acceso de los estudiantes peruanos a oportunidades de formación y conocimiento en el extranjero, al mismo tiempo que se reciben estudiantes internacionales en el Perú, lo que generará un intercambio de ideas y fomenta la comprensión mutua. Estos programas fortalecen los lazos culturales y educativos entre Perú y otros países, promoviendo un mayor entendimiento y aprecio por la cultura peruana.

OEI.07 Fortalecer el vínculo de identidad de las comunidades peruanas en el exterior con el Perú

Para el logro del objetivo, es fundamental llevar a cabo intervenciones permanentes que fomenten la vinculación política, económica, social y cultural de la comunidad peruana en el exterior, esto implica promover la participación activa de los peruanos en el exterior en las decisiones que afectan a su comunidad, así como brindarles apoyo en áreas clave como el acceso a servicios, el impulso de iniciativas económicas y la integración cultural. A través de estas intervenciones, se refuerza el sentido de pertenencia y la conexión de los peruanos en el exterior con su país de origen. Además, la suscripción de instrumentos internacionales en materia migratoria es otra acción clave para fortalecer estos vínculos, al firmar acuerdos con los principales países de residencia de migrantes peruanos, el Ministerio busca asegurar que los derechos y el bienestar de las comunidades peruanas sean protegidos y promovidos. Estos acuerdos pueden incluir medidas relacionadas con la seguridad social, la educación, y el trabajo, lo que facilita la integración de los peruanos en el exterior y, al mismo tiempo, mantiene un lazo cercano con su patria.

OEI.08 Proteger los derechos de las personas refugiadas

Para alcanzar este objetivo, el MRE deberá asegurar la protección y asistencia humanitaria oportuna a las personas solicitantes de refugio y a los refugiados. Esto implica la creación de mecanismos eficientes que permitan una respuesta rápida a sus necesidades básicas, el Ministerio garantizará que los procesos de solicitud de refugio sean accesibles, transparentes y ágiles, evitando que los solicitantes enfrenten obstáculos burocráticos que puedan poner en riesgo su bienestar. Asimismo, el MRE deberá monitorear que se cumplan los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Así el MRE contribuyendo significativamente a la protección de los derechos de las personas refugiadas, en concordancia con sus compromisos internacionales y los principios de solidaridad y humanidad.

OEI.09 Fortalecer la protección y defensa de los intereses del Perú, la contribución científica y la protección ambiental en la Antártida

Este objetivo se logrará mediante una representación y presencia activa en la Antártida garantizando que los intereses del Perú sean defendidos en este continente, además, el MRE buscará consolidar su participación en los foros y acuerdos internacionales relacionados, esto podría lograrse mediante la participación de científicos, diplomáticos y personal técnico en investigaciones y misiones científicas. Esta presencia garantizará que el Perú tenga voz y voto en decisiones estratégicas sobre la Antártida, defendiendo sus intereses a nivel internacional. Asimismo, la sensibilización de la población peruana sobre la importancia de la Antártida y los desafíos medioambientales que enfrenta la región también jugará un rol crucial. A través de la promoción y difusión de las acciones en la temática antártica y medioambiental, el Ministerio de Relaciones Exteriores buscará generar conciencia sobre la relevancia de la protección del medio ambiente antártico y el impacto que las políticas internacionales pueden tener sobre el Perú.

OEI.10 Fortalecer el posicionamiento del Perú en la dinámica de cooperación internacional

Para lograr el objetivo de fortalecer el posicionamiento del país en la cooperación internacional, el MRE mantendrá una representación activa en foros internacionales de cooperación técnica, además de promover espacios de coordinación estratégica entre los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional y otros actores clave, permitiendo un enfoque más efectivo y equitativo en proyectos de desarrollo. Asimismo, una acción esencial será el impulso y fortalecimiento de acuerdos de cooperación integrales, abarcando modalidades como la cooperación Triangular, Sur-Sur, Norte-Sur, y multilateral. Estos acuerdos permiten al Perú colaborar con países en diversas etapas de desarrollo, aprovechar el intercambio de conocimientos y recursos, y potenciar su visibilidad en la arena internacional. La firma de estos acuerdos facilitará el acceso a experiencias exitosas, promoviendo el fortalecimiento de capacidades locales y regionales. En materia de gestión de riesgos de desastres y asistencia humanitaria, el Perú deberá liderar la cooperación internacional, compartiendo su experiencia en prevención y respuesta ante crisis. Con estas acciones, el Ministerio contribuirá al fortalecimiento del Perú como actor clave en la cooperación internacional, promoviendo un desarrollo sostenible y una mayor resiliencia global.

OEI.11 Modernizar la gestión institucional

El presente objetivo responde a las funciones transversales o de soporte para el logro de los objetivos misionales, desde los enfoques establecidos en la modernización de la gestión pública buscando implementar las siguientes acciones:

- a. Fortalecer el talento humano de nuestros servidores.
- b. Implementar el modelo de integridad dentro de la entidad.
- c. Fortalecer la transformación digital e implementar herramientas tecnológicas en la entidad.
- d. Gestionar de manera efectiva las finanzas públicas de la entidad.
- e. Gestionar de manera efectiva los recursos operativos de la entidad.
- f. Gestionar de manera efectiva la comunicación e imagen institucional ante los actores del sector.
- g. Gestionar de forma eficiente y oportuna el riesgo de desastres en la entidad.

Fortalecer el talento humano es crucial para mejorar la calidad de los servicios que brinda el MRE, mientras que implementar el modelo de integridad fortalece las capacidades de la entidad para prevenir actos de corrupción y promueve la confianza en la institución. La transformación digital y la implementación de herramientas tecnológicas coadyuvan a simplificar procesos y prestar mejores servicios por parte de Cancillería, lo cual unido a una gestión efectiva de las finanzas públicas y optimización de recursos de las

contrataciones públicas fortalecen la gestión institucional orientada a resultados. Fortalecer la imagen y comunicación institucional de manera efectiva, y la atención transparente contribuye a mejorar la relación con los actores del sector y la ciudadanía. Asimismo, el enfoque de mejora continua de la entidad permite adaptarse a desafíos emergentes, incluyendo la gestión efectiva de los riesgos de desastres, garantizando así la provisión efectiva y continua de los servicios que presta el MRE.

VI. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

A continuación, se muestran las acciones estratégicas institucionales en función de sus respectivos objetivos, así como los indicadores para el presente Plan Estratégico Institucional.

Tabla 11: Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del Indicador	Unidad orgánica
OEI.01 Fortalecer la proyección internacional del Perú en regiones estratégicas, mecanismos de integración y organismos internacionales				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01				
AEI.01.01	Preservación y defensa de la soberanía territorial, marítima, aérea y de los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas continua para el Estado	IAEI.01.01.01	Porcentaje de reuniones vinculados a temas de soberanía territorial, de interés nacional con una representación adecuada	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
		IAEI.01.01.02	Número de instrumentos internacionales bilaterales y regionales suscritos en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, del espacio exterior y/o aguas transfronterizas	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
AEI.01.02	Relaciones con los países de América, priorizando las agendas bilaterales con los países de frontera, el robustecimiento de las relaciones con Estados Unidos y el acercamiento con Centroamérica y el Caribe no hispano, profundizadas para el Perú	IAEI.01.02.01	Índice de presencia y vinculación diplomática con los países de América	Dirección General de América
AEI.01.03	Relaciones políticas con los países de Europa y la Unión Europea, incluyendo los ámbitos económico, científico, tecnológico, de innovación, cultural y educativo, profundizadas para el Perú	IAEI.01.03.01	Índice de presencia y vinculación diplomática con los países de Europa	Dirección General de Europa
AEI.01.04	Relaciones con países del Asia y Oceanía y foros regionales, particularmente con China, Japón, República de Corea, India y el Sudeste Asiático, fortalecidas para el Perú	IAEI.01.04.01	Índice de presencia y vinculación diplomática con los países de Asia y Oceanía	Dirección General de Asia y Oceanía

Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del Indicador	Unidad orgánica
AEI.01.05	Relaciones con los países del África, Medio Oriente y el Golfo, priorizando el ámbito económico con los países del Golfo y Medio Oriente y el incremento de la participación peruana en organismos regionales africanos, ampliadas para el Perú	IAEI.01.05.01	Porcentaje de países con Mecanismos de Consultas Políticas	Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo
		IAEI.01.05.02	Porcentaje de países con visitas de alto nivel	Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo
AEI.01.06	Participación en organismos, foros internacionales y regionales, priorizando la solución de controversias, la paz y seguridad internacional, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, activa para el Perú	IAEI.01.06.01	Número de reuniones en comisiones, comités y espacios internacionales vinculados con asuntos multilaterales	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
		IAEI.01.06.02	Número de candidaturas gestionadas en foros y organismos internacionales	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
		IAEI.01.06.03	Número de iniciativas en temas globales	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
AEI.01.07	Promoción de la integración social, económica y comercial en los mecanismos regionales, con énfasis en Alianza del Pacífico (AP) y la Comunidad Andina (CAN), activa para el Perú	IAEI.01.07.01	Porcentaje de reuniones prioritarias de los mecanismos de integración regional con participación activa	Dirección General para Asuntos Económicos
AEI.01.08	Evaluación y perfeccionamiento de tratados integral para el Perú	IAEI.01.08.01	Número de tratados ratificados	Dirección General de Tratados
AEI.01.09	Estudio y análisis para el diseño de la política exterior continuo para el Perú	IAEI.01.09.01	Número de notas de estudios y otros documentos de análisis estratégico-elaborados	Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
AEI.01.10	Protocolo y ceremonial continuo para el Estado Peruano	IAEI.01.10.01	Número de ceremonias y actos protocolares u oficiales desarrollados	Dirección General de Protocolos y Ceremonial
OEI.02 Mejorar la inserción del Perú en los mercados internacionales				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02				
AEI.02.01	Seguimiento del avance multisectorial del proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico integral para el Perú	IAEI.02.01.01	Porcentaje de comités evaluadores de la adhesión del Perú a la OCDE con seguimiento	Dirección General para Asuntos Económicos
AEI.02.02	Facilitación y promoción económica de las inversiones,	IAEI.02.02.01	Porcentaje de ejecución de las actividades de	Dirección General de

Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del Indicador	Unidad orgánica
	el comercio, el turismo y la gastronomía en el exterior continua para el Perú		promoción económica en el exterior	Promoción Económica
		IAEI.02.02.02	Número de empresas beneficiarias de la promoción comercial en el exterior	Dirección General de Promoción Económica
		IAEI.02.02.03	Número de herramientas para la promoción económica desarrolladas	Dirección General de Promoción Económica
AEI.02.03	Defensa para los casos vinculados a denominación de origen, indicaciones geográficas, recursos genéticos y conocimientos tradicionales en el exterior integral para el Perú	IAEI.02.03.01	Número de casos de defensa legal atendidos en el exterior	Dirección General para Asuntos Económicos
AEI.02.04	Acuerdos comerciales internacionales suscritos en beneficio de los intereses del Estado peruano	IAEI.02.04.01	Número de acuerdos comerciales internacionales e instrumentos de cooperación económica suscritos	Dirección General para Asuntos Económicos
AEI.02.05	Facilitación y promoción de la ciencia, tecnología, innovación y transformación digital activa para el país	IAEI.02.05.01	Número de eventos de promoción científica en el exterior	Dirección General para Asuntos Económicos
		IAEI.02.05.02	Porcentaje de la participación del Perú en los espacios internacionales en que se aborden los desarrollos en materia de ciencia, tecnología, innovación y transformación digital	Dirección General para Asuntos Económicos
OEI.03 Fortalecer la conducción del desarrollo y la integración fronteriza para la población en zonas de frontera				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03				
AEI.03.01	Mecanismos de integración fronteriza para el desarrollo humano y sostenible de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes activos para el país	IAEI.03.01.01	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos	Dirección General de América
AEI.03.02	Gestión de los instrumentos nacionales para el desarrollo y la integración fronteriza oportuna para el Perú	IAEI.03.02.01	Porcentaje de instrumentos suscritos en los mecanismos de desarrollo e integración fronteriza con monitoreo	Dirección General de América
AEI.03.03	Atención de solicitudes de asistencia técnica oportuna para comités de desarrollo de fronteras e integración fronteriza	IAEI.03.03.01	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas oportunamente	Dirección General de América

Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del Indicador	Unidad orgánica
OEI.04 Mejorar los servicios por trámites consulares para la población peruana en el exterior, en el territorio y población extranjera				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04				
AEI.04.01	Trámites consulares accesibles y eficientes para los peruanos en el exterior	IAEI.04.01.01	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
AEI.04.02	Servicio de legalización y apostilla eficiente para población peruana y extranjera	IAEI.04.02.01	Porcentaje de ciudadanos que alcancen un nivel de satisfacción óptimo con los tiempos de atención en sus trámites de legalización y apostilla	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
OEI.05 Mejorar los servicios de asistencia legal y humanitaria para la población migrante				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05				
AEI.05.01	Servicio de protección y asistencia integral de víctimas peruanas de trata de personas que se encuentran fuera del territorio nacional	IAEI.05.01.01	Número de campañas de sensibilización realizadas por las misiones consulares para informar y prevenir el delito de trata de personas.	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
		IAEI.05.01.02	Porcentaje de víctimas de Trata de Personas peruanas en el exterior atendidas respecto al total de víctimas peruanas identificadas en el exterior	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
AEI.05.02	Protección y asistencia permanente para la población peruana en el exterior	IAEI.05.02.01	Porcentaje de casos de asistencia consular concluidos respecto del total de casos ingresados	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
		IAEI.05.02.02	Número de connacionales protegidos y asistidos	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
		IAEI.05.02.03	Número de esquemas suscritos en materia de tráfico ilícito de migrantes, trata de personas y delitos conexos	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares

Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del Indicador	Unidad orgánica
AEI.05.03	Servicios de atención oportuna para la población peruana en el exterior que desean retornar al país	IAEI.05.03.01	Índice de satisfacción con el plazo de atención de peruanos atendidos en temas de retorno al país	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
OEI.06 Incrementar la presencia cultural del Perú en el exterior				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.06				
AEI.06.01	Gestión y promoción de la estrategia de promoción cultural en el exterior continua para el país	IAEI.06.01.01	Número de exposiciones de arte producidas para promoción en el exterior	Dirección General para Asuntos Culturales
		IAEI.06.01.02	Porcentaje de actividades de promoción cultural ejecutadas oportunamente	Dirección General para Asuntos Culturales
AEI.06.02	Difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural en el Perú y en el exterior continua para el país	IAEI.06.02.01	Número de casos de repatriación de bienes concluidos	Dirección General para Asuntos Culturales
		IAEI.06.02.02	Número de inscripciones peruanas en la Lista del Patrimonio Mundial o la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad	Dirección General para Asuntos Culturales
AEI.06.03	Promoción, acceso de convenios y programas de intercambio cultural y estudiantil permanente para la población peruana	IAEI.06.03.01	Número de instrumentos de cooperación internacional en materia cultural suscritos	Dirección General para Asuntos Culturales
		IAEI.06.03.02	Número de instrumentos de cooperación internacional en materia educativa y deportiva suscritos	Dirección General para Asuntos Culturales
OEI.07 Fortalecer el vínculo de identidad de las comunidades peruanas en el exterior con el Perú				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.07				
AEI.07.01	Intervenciones de vinculación política, económica, social y cultural con el Perú permanentes para los connacionales en el exterior	IAEI.07.01.01	Número de eventos de vinculación política con los connacionales en el exterior	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
		IAEI.07.01.02	Número de eventos de vinculación económica con los connacionales en el exterior	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares

Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del Indicador	Unidad orgánica
		IAEI.07.01.03	Número de eventos de vinculación social con los connacionales en el exterior	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
		IAEI.07.01.04	Número de eventos de vinculación cultural con los connacionales en el exterior	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
AEI.07.02	Suscripción de instrumentos internacionales en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos integrales para la población peruana en el exterior	IAEI.07.02.01	Número de esquemas migratorios suscritos	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
OEI.08 Proteger los derechos de las personas refugiadas				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.08				
		IAEI.08.01.01	Número de solicitudes con respuesta en primer instancia	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
		IAEI.08.01.02	Número de carnés emitidos para solicitantes de refugio	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
		IAEI.08.01.03	Porcentaje de carnés emitidos para personas solicitantes de refugio, otorgados dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir del registro de datos personales, de contacto y biométrico	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
		IAEI.08.02.01	Número de autorizaciones y/o documentos de viaje otorgados para personas refugiadas	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
AEI.08.02	Atención de solicitudes oportuna para las personas con estatus de refugiado	IAEI.08.02.02	Porcentaje de autorizaciones de viaje emitidas para personas refugiadas, otorgadas dentro de un plazo de hasta 15 días hábiles a partir de la fecha de su solicitud.	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales

Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del Indicador	Unidad orgánica
		IAEI.08.02.03	Porcentaje de documentos de viaje emitidas para personas refugiadas, otorgadas dentro de un plazo de hasta 15 días hábiles a partir de la fecha de su solicitud de documento de viaje	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
OEI.09 Fortalecer la protección y defensa de los intereses del Perú, la contribución científica y la protección ambiental en la Antártida				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.09				
AEI.09.01	Representación y presencia en la Antártida, así como foros y organismos internacionales, activa para el Perú	IAEI.09.01.01	Número de expediciones científicas ejecutadas a la Antártida	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
		IAEI.09.01.02	Porcentaje de participaciones adecuadas en las reuniones de interés nacional en asuntos antárticos	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
AEI.09.02	Promoción de investigaciones científicas y coordinaciones en materia Antártica continua para el Perú	IAEI.09.02.01	Porcentaje de proyectos de investigación científica y ambiental determinados por el Programa Nacional Antártico con cumplimiento	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
AEI.09.03	Promoción y difusión de las acciones en la temática antártica y ambiental continua para la población peruana	IAEI.09.03.01	Porcentaje de eventos sobre asuntos antárticos ejecutados oportunamente	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
OEI.10 Fortalecer el posicionamiento del Perú en la dinámica de cooperación internacional				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.10				
AEI.10.01	Representación en mecanismos y foros internacionales en materia de cooperación técnica internacional activa para el Perú	IAEI.10.01.01	Porcentaje de espacios priorizados con iniciativas propuestas o participaciones en materia de cooperación internacional	Dirección General para Asuntos Económicos
AEI.10.02	Espacios de coordinación estratégicos para los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional, y otros actores del desarrollo	IAEI.10.02.01	Porcentaje de espacios de coordinación implementados	Dirección General para Asuntos Económicos
		IAEI.10.02.02	Número de entidades que participan en los espacios de coordinación	Dirección General para Asuntos Económicos
AEI.10.03	Intervenciones de cooperación Triangular, Sur-Sur, Norte-Sur, y multilaterales integrales para el Perú	IAEI.10.03.01	Número de intervenciones de Cooperación Norte-Sur / Multilateral aprobados	Dirección General para Asuntos Económicos
		IAEI.10.03.02	Número de intervenciones de Cooperación Sur-Sur / Triangular aprobados	Dirección General para Asuntos Económicos

Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del Indicador	Unidad orgánica
AEI.10.04	Instrumentos de cooperación internacional en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y asistencia humanitaria internacional en caso de desastres integrales para el Perú	IAEI.10.04.01	Número de instrumentos de cooperación internacional para la Gestión de Riesgo de Desastres y ayuda humanitaria	Dirección General para Asuntos Económicos
OEI.11 Modernizar la gestión institucional				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.11				
AEI.11.01	Estrategia de gestión del talento humano implementada en el Ministerio de Relaciones Exteriores	IAEI.11.01.01	Índice de clima laboral	Oficina General de Recursos Humanos
		IAEI.11.01.02	Porcentaje de servidores públicos del MRE evaluados mediante la Gestión de Rendimiento que alcancen un rendimiento óptimo	Oficina General de Recursos Humanos
		IAEI.11.01.03	Porcentaje de servidores públicos del MRE capacitados en el marco del PDP	Oficina General de Recursos Humanos
		IAEI.11.01.04	Porcentaje de servidores públicos encuestados que manifiestan estar satisfechos con las capacitaciones dadas en el marco del PDP	Oficina General de Recursos Humanos
		IAEI.11.01.05	Número de funcionarios participantes en las capacitaciones y cursos de perfeccionamiento propuestos para los miembros del servicio diplomático	Oficina General de Recursos Humanos
AEI.11.02	Formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República integral por la Academia Diplomática del Perú	IAEI.11.02.01	Tasa de postulantes por vacante al servicio diplomático	Academia Diplomática del Perú
AEI.11.03	Modelo de Integridad implementado en el Ministerio de Relaciones Exteriores	IAEI.11.03.01	Índice de capacidad preventiva contra la Corrupción	Unidad Funcional de Integridad Institucional
AEI.11.04	Procesos de mejora continua implementados en el Ministerio de Relaciones Exteriores	IAEI.11.04.01	Número de asesorías técnicas para la mejora de procesos en el MRE	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
AEI.11.05	Sistema de Control Interno (SCI) efectivo en el Ministerio de Relaciones Exteriores	IAEI.11.05.01	Porcentaje de cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno (SCI)	Secretaría General
AEI.11.06	Estrategia de transformación y gobierno digital efectiva en el Ministerio de Relaciones Exteriores	IAEI.11.06.01	Número de procesos con paneles de explotación de datos implementados	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional

Código	Acción Estratégica Institucional	Código	Nombre del Indicador	Unidad orgánica
		IAEI.11.06.02	Número de disposiciones sobre gobierno y gestión de datos desarrollados e implementadas	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
		IAEI.11.06.03	Porcentaje de implementación de los proyectos del Plan de Gobierno Digital del MRE	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
AEI.11.07	Planificación estratégica, asesoramiento y gestión del conocimiento efectivo en el Ministerio de Relaciones Exteriores	IAEI.11.07.01	Número de documentos de gestión y/o políticas elaboradas en materia de planificación y gestión del conocimiento	Oficina General de Planeamiento y Presupuestos Oficina de Asuntos Legales Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
AEI.11.08	Gestión de la administración financiera efectiva en el Ministerio de Relaciones Exteriores	IAEI.11.11.01	Promedio de meses de retraso de las contrataciones según programación del PAC	Oficina General de Administración
		IAEI.11.11.02	Porcentaje del cumplimiento del PAC	Oficina General de Administración
		IAEI.11.11.03	Porcentaje de ejecución del presupuesto institucional	Oficina General de Planeamiento y Presupuestos
AEI.11.09	Programa de capacitación en igualdad de género, construcción de relaciones equitativas y justas permanente en el Ministerio de Relaciones Exteriores	IAEI.11.08.01	Porcentaje de servidores públicos del MRE con conocimiento sobre conceptos de igualdad de género	Oficina General de Recursos Humanos
AEI.11.10	Programa de capacitación en gestión de riesgos de desastres permanente en el Ministerio de Relaciones Exteriores	IAEI.11.15.01	Porcentaje de oficinas desconcentradas del MRE capacitadas en Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
		IAEI.11.15.02	Porcentaje de brigadistas del MRE capacitados en materia de Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional
AEI.11.11	Estrategia de comunicación e imagen institucional implementada en el Ministerio de Relaciones Exteriores	IAEI.11.03.01	Tasa de variación de la cobertura de las plataformas digitales del MRE	Oficina General de Comunicación
AEI.11.12	Defensa jurídica eficiente y eficaz en el Ministerio de Relaciones Exteriores	IAEI.11.12.01	Porcentaje de resoluciones finales emitidas en los distintos órganos judiciales y administrativos con resultados favorables	Procuraduría Pública

Para el cumplimiento de las metas respecto a las acciones del OEI.01, se ha identificado una serie de estrategias y proyectos que se podrían ejecutar durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional, las cuales son las siguientes:

1. Relaciones con los países de América profundizadas, priorizando las agendas de cooperación con los países de frontera, el robustecimiento de las relaciones con Estados Unidos y el acercamiento con Centroamérica y el Caribe no hispano.
 - Continuar con la implementación de la Hoja de Ruta para la Integración de América del Sur y participar de las reuniones que se convoquen en ese marco. (2029)
 - Dar continuidad a los Mecanismos de Consultas Políticas con nuestros socios regionales, foro más apropiado para abordar asuntos de las relaciones bilaterales.
2. Relaciones políticas profundizadas con los países de Europa y la Unión Europea, incluyendo los ámbitos económico, científico, tecnológico, de innovación, cultural y educativo.
 - Dar continuidad a los Mecanismos de Consultas Políticas con nuestros socios regionales, foro más apropiado para abordar asuntos de las relaciones bilaterales.
3. Relaciones con países del Asia y Oceanía y foros regionales fortalecidas, particularmente con China, Japón, República de Corea, India y el Sudeste Asiático.
 - Reapertura de la embajada residente del Perú en Filipinas, esta es una gestión de política exterior de alta importancia que pondrá de manifiesto el interés peruano de profundizar y ampliar las relaciones políticas con todo el sudeste asiático y con Filipinas, en particular.
 - Dar continuidad a los Mecanismos de Consultas Políticas con nuestros socios regionales, foro más apropiado para abordar asuntos de las relaciones bilaterales.
4. Relaciones con los países del África, Medio Oriente y el Golfo ampliadas, priorizando el ámbito económico con los países del Golfo y Medio Oriente y el incremento de la participación peruana en organismos regionales africanos.
 - Consolidar la Semana de Amistad Peruano Africana, a cargo de la DAM, como el principal espacio de interacción cultural y académico en el Perú con el continente africano al cumplir su vigésimo primer aniversario. (2030)
 - Realizar la celebración de la Semana de la Amistad Peruano Africana, cambiando el escenario de realización del Centro Cultural Inca Garcilaso al Centro de Convenciones, por la gran afluencia del público en la celebración. (2029)
 - Mayor difusión en el Perú de las oportunidades de negocios en el continente africano a través de la Semana de la Amistad Peruano Africana, atrayendo la atención del sector privado peruano, sector que decide respaldar las iniciativas del sector público para estrechar relaciones económico-comerciales con dicho continente. (2028)
 - Lograr un mayor número de personas (de universidades, medios de prensa y agrupaciones de artistas) que se interesan por la Semana de la Amistad Peruana Africana. (2027)
 - Institucionalizar la participación de las embajadas residentes y concurrentes de África en el Perú en la Semana de la Amistad Peruana Africana. (2026)
 - Dar continuidad a los Mecanismos de Consultas Políticas con nuestros socios regionales, foro más apropiado para abordar asuntos de las relaciones bilaterales.
5. Participación activa del Perú en organismos y foros internacionales y regionales, priorizando la solución de controversias, la paz y seguridad internacional, el medio ambiente y el desarrollo sostenible

- Fortalecer la influencia de la Cancillería en actores estratégicos y forjar alianzas para construir una sólida posición internacional en torno a iniciativas relacionadas con marcos normativos globales, asumiendo un liderazgo activo en su promoción (2027)
- Asumir un rol más activo en la discusión de temas globales en los organismos internacionales con el uso de plataformas digitales de tecnologías de la información, de comunicación y de datos, acorde con la evolución del índice de diplomacia digital en el mundo (2025)
- Aprovechar la membresía APEC para poner en marcha una diplomacia presidencial activa (2025)
- La Dirección de Organismos y Política Multilateral de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales plantea la implementación del Sistema de Gestión de Cuotas y Candidaturas.

Para el cumplimiento de las metas respecto a las acciones del OEI.02, se ha identificado una serie de estrategias y proyectos que se podrían ejecutar durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional, las cuales son las siguientes:

- Aumentar el uso de plataformas digitales para la promoción de exportaciones y atracción de inversiones, facilitando el acceso a información y recursos para las empresas.
- Ampliar las alianzas con organizaciones internacionales, cámaras de comercio y agencias de desarrollo para potenciar la visibilidad de los productos peruanos en el extranjero.
- Promover inversiones y exportaciones que prioricen prácticas sostenibles y responsables, alineándose con tendencias globales en sostenibilidad ambiental y social.
- Fomentar la búsqueda de nuevos mercados emergentes, diversificando las exportaciones y reduciendo la dependencia de mercados tradicionales.
- Implementar programas de capacitación más personalizados para empresas, adaptados a sus necesidades específicas y al contexto del mercado internacional.
- Trabajar de manera más coordinada con otras instituciones gubernamentales para integrar políticas económicas, comerciales y turísticas que favorezcan el desarrollo económico nacional.
- Promover el ingreso del país en los mercados internacionales y presentar al país como socio seguro y confiable para los negocios y la inversión. (2026)

Para el cumplimiento de las metas respecto a las acciones del OEI.03, se ha identificado una serie de estrategias y proyectos que se podrían ejecutar durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional, las cuales son las siguientes:

- Suscripción de múltiples acuerdos de cooperación en el marco de los principales mecanismos de integración en materia del suministro de materiales y bienes complementarios esenciales. (2030)
- Identificación de cadenas de valor prioritarias para las zonas de frontera, involucrando actores nacionales y locales de frontera, así como articular en el marco del CONADIF, la gestión de una iniciativa que contribuya al desenvolvimiento de una cadena de valor en las referidas zonas. (2026)
- Realización de Gabinetes binacionales y Encuentros Presidenciales con nuestros países vecinos. (2026)

Para el cumplimiento de las metas respecto a las acciones del OEI.04, se ha identificado una serie de estrategias y proyectos que se podrían ejecutar durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional, las cuales son las siguientes:

- Lograr servicios consulares digitalizados utilizando diversas herramientas tecnológicas que permiten crear los servicios a la ciudadanía ampliando la cobertura de los mismos y promoviendo

la participación e interacción con la comunidad peruana en el exterior, así como disponer de trámites consulares en línea con seguridad y rapidez desde cualquier lugar del mundo. (2030)

- Lograr la puesta en marcha de los servicios consulares digitales. (2029)
- Desarrollo de nuevas herramientas tecnológicas con uso de la IA para la mejora de los servicios consulares. Inicio de plan piloto en tres comunidades: Asia, Europa, América. (2027)
- Inicio de la digitalización de los trámites consulares que por su naturaleza lo permitan, convocatoria exploratoria y diseño de plan piloto. Convocatoria de entidades relacionadas. (2026)
- Implementación de la primera fase del Asistente Virtual Alimentado con IA, así como implementación de la Mesa de Partes Virtual de Servicios Consulares. (2025)

Para el cumplimiento de las metas respecto a las acciones del OEI.05, se ha identificado una serie de estrategias y proyectos que se podrían ejecutar durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional, las cuales son las siguientes:

- Incorporar progresivamente mayores tecnologías al servicio de las comunidades peruanas en el exterior, así como promover a nivel regional y global, una respuesta conjunta y pragmática para una migración segura, ordenada y regular.

Para el cumplimiento de las metas respecto a las acciones del OEI.07, se ha identificado una serie de estrategias y proyectos que se podrían ejecutar durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional, las cuales son las siguientes:

- Instalar plataformas digitales de diplomacia digital, lo cual permite al Perú comunicarse con la comunidad internacional como por ejemplo la Red de Científicos Peruanos en el mundo, a través de plataformas digitales avanzadas, actualizadas y vigentes en el tiempo. (2030)
- Organizar a las Comunidades Peruanas en el Exterior de manera sistemática a través de plataformas digitales con aplicaciones en línea, y se aprovecha el aporte de los connacionales en el mundo para promover los intereses del Perú en sus países de residencia. (2030)
- Implementar plataformas tecnológicas para la interacción en la comunidad peruana (redes de profesionales, de emprendedores y de estudiantes, entre otros). (2027)
- Promover el uso de la diplomacia digital que permita al Perú comunicarse directamente con la comunidad internacional (red de científicos peruanos organizados en el mundo y otros), a través de plataformas digitales como redes sociales, sitios web, blogs y otros que se encuentren vigentes. (2025)

Para el cumplimiento de las metas respecto a las acciones del OEI.10, se ha identificado una serie de estrategias y proyectos que se podrían ejecutar durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional, las cuales son las siguientes:

- Alinear a los gobiernos regionales y locales participando en la gestión descentralizada del CTI. (2029)
- Seguimiento y adopción de acuerdos sobre ciberseguridad y lucha contra la corrupción contra el ciberdelito a nivel multilateral. (2028)
- Creación de documentos, directrices, normas, lineamientos e instrumentos de CTI actualizados. (2027)
- Crear espacios de coordinación multisectorial establecidos y fortalecidos para los agentes públicos y privados. (2026)

Para el cumplimiento de las metas respecto a las acciones del OEI.11, se ha identificado una serie de estrategias y proyectos que se podrían ejecutar durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico Institucional, las cuales son las siguientes:

- Adoptar tecnologías avanzadas y redes sociales de la diplomacia digital en la Cancillería, producto de la interdependencia global con el acceso a tecnologías y plataformas digitales más avanzadas, como la inteligencia artificial, blockchain, Internet de las cosas, analítica de datos, 3D, Machine Learning, entre otras. (2030)
- Capacitar e implementar el uso de tecnologías digitales emergentes en instalaciones del MRE, 8 embajadas y servicios consulares. (2029)
- Establecimiento de plataformas de generación de información de calidad en materia de CTI. (2028)
- Contratación de panel especializado en calidad regulatoria e impacto regulatorio. (2028)
- Desarrollo de pautas y protocolos de comunicación para el uso de inteligencia artificial en el contexto diplomático. Se diseñará programas de capacitación especializados en el uso de estas herramientas de IA y, a su vez, apoyará en la capacitación del personal de las oficinas competentes en materia de protocolos de comunicación, para que se garantice una óptima difusión de los lineamientos sobre gobierno de datos que serán dirigidos a diplomáticos y personal de apoyo. (2028)
- Impulsar proyectos para que sean incorporados en el Plan de Gobierno Digital (PGD) apoyados en el uso de IA. (2026)
- Adquisición y renovación de la plataforma de IA y ejecución de proyectos financiados por la RADI. (2026)
- Impulsar la adopción de nuevas tecnologías y redes sociales de Diplomacia Digital en la Cancillería, promoviendo una mayor interdependencia global con el acceso a tecnologías y plataformas digitales más avanzadas, como la inteligencia artificial, blockchain, Internet de las Cosas, analítica de datos, 3D, Machine Learning, entre otras. (2025)
- Contratación de un especialista en inteligencia artificial para avanzar en la adopción de tecnologías digitales emergentes. (2025)
- Implementación de un sistema informático para los procesos de planeamiento y presupuesto.
- Elaboración, evaluación y monitoreo de proyectos normativos en materia de Integridad Pública y Ética Institucional. Ejecución y seguimiento de la Gestión de Riesgos de Corrupción y sensibilización y promoción de la cultura de integridad y ética institucional
- Fomentar e interiorizar en todo el personal la cultura de integridad y lucha contra la corrupción.
- Digitalización de los legajos físicos (expediente electrónico).
- Aprobación del Manual de Procesos y Procedimientos de la PPU.
- Desarrollar un manual de identidad visual y lineamientos claros para asegurar una imagen coherente en todas las plataformas del Ministerio.
- Renovar el equipamiento de comunicaciones y cableado estructurado de la Sede Central del MRE para mejorar la conectividad hacia servicios disponibles en la Intranet e Internet.
- Actualización de las competencias funcionales de la Oficina de Tecnologías de la Información en el marco de la actualización del nuevo Reglamento de Organización y Funciones del MRE.
- Implementar acciones para modernizar el Centro de Datos del MRE y habilitar el Centro de Datos de Contingencia, los cuales podrían operar en alta disponibilidad ante cualquier incidente que afecte la continuidad operativa informática.
- Fomentar y mantener un ambiente laboral positivo y colaborativo entre las áreas del Ministerio.
- Realizar charlas informativas sobre el subsistema de Gestión del Rendimiento y realizar talleres prácticos de elaboración de indicadores.

- Fortalecer la estrategia de Comunicación respecto a la difusión de la Academia Diplomática del Perú y el Concurso de Admisión mediante charlas de difusión presencial y/o híbridas en universidades y participando en ferias académicas. Además de crear y difundir el Boletín institucional sobre las actividades de la ADP.
- Adecuar permanentemente la formación de los alumnos de la Academia Diplomática a las nuevas exigencias que genera la dinámica altamente evolutiva del contexto global, a través del fortalecimiento de las capacidades para comprender las tendencias globales, desenvolverse de manera eficiente en los diversos ámbitos del escenario internacional y aprovechar las nuevas herramientas tecnológicas, como por ejemplo las que genera la Inteligencia Artificial.
- Institucionalizar las prácticas profesionales de los alumnos de segundo año a diversas misiones en el exterior como parte del programa de Formación Profesional.
- Certificar la calidad (ISO 9001:2013) de los procesos clave en la Academia Diplomática: Concurso de Admisión y Programa de Formación Profesional.
- Diseño de capacitaciones sobre habilidades blandas y competencias digitales.
- Reuniones para revisión y verificación del avance mensual en la implementación del SCI.
- Capacitación progresiva en materia de Gestión del Riesgo de Desastres de los servidores civiles de las ODES y los que conforman las brigadas
- Ejecutar el Proyecto para fortalecer la integridad y lucha contra la corrupción con los fondos repatriados de la Confederación Suiza.
- Implementación de la Norma ISO 37001 "Sistemas de Gestión Antisoborno" en diversas oficinas del MRE.
- Capacitar al personal que labora en inversiones en metodologías colaborativas para las inversiones.
- Crear una oficina general de infraestructura a efectos reducir el tiempo en la ejecución de la inversión.
- Transformación digital de algunos procesos que forman parte de la Gestión de Recursos Humanos como, por ejemplo, la autorización y registro de vacaciones, la digitalización y administración de legajos, entre otros.
- Fortalecimiento del capital humano mediante capacitaciones y contratación de profesionales idóneos.

VII. Ruta Estratégica

La ruta estratégica del plan se definió considerando dos criterios. Primero, se priorizaron acciones según su contribución al logro de los resultados planteados en los objetivos institucionales. Segundo, se evaluó la factibilidad y disponibilidad de recursos, tomando en cuenta el tiempo, las capacidades institucionales y el presupuesto para garantizar su implementación de manera viable y sostenible.

Análisis de priorización para identificar la Ruta Estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG ⁶	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Fortalecer la proyección internacional del Perú en regiones estratégicas, mecanismos de integración y organismos internacionales	Eje 10 Lin.10.5	1	AEI.01.01	Preservación y defensa de la soberanía territorial, marítima, aérea y de los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas continua para el Estado	Eje 10 Lin.10.5	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos
				2	AEI.01.02	Relaciones con los países de América, priorizando las agendas bilaterales con los países de frontera, el robustecimiento de las relaciones con Estados Unidos y el acercamiento con Centroamérica y el Caribe no hispano, profundizadas para el Perú	Eje 10 Lin. 10.5	Dirección General de América
				3	AEI.01.03	Relaciones políticas con los países de Europa y la Unión Europea, incluyendo los ámbitos económico, científico, tecnológico, de innovación, cultural y educativo, profundizadas para el Perú	Eje 10 Lin. 10.1	Dirección General de Europa
				4	AEI.01.04	Relaciones con países del Asia y Oceanía y foros regionales, particularmente con China, Japón, República de Corea, India y	Eje 10 Lin.10.4	Dirección General de Asia y Oceanía

⁶ Política General de Gobierno aprobada con el Decreto Supremo N° 042-2023-PCM y modificada mediante el Decreto Supremo N° 075-2024-PCM

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG ^s	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
						el Sudeste Asiático, fortalecidas para el Perú		
				5	AEI.01.05	Relaciones con los países del África, Medio Oriente y el Golfo, priorizando el ámbito económico con los países del Golfo y Medio Oriente y el incremento de la participación peruana en organismos regionales africanos, ampliadas para el Perú	No priorizado	Dirección General de África, Medio Oriente y Países del Golfo
				6	AEI.01.06	Participación en organismos, foros internacionales y regionales, priorizando la solución de controversias, la paz y seguridad internacional, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, activa para el Perú	No priorizado	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales
				7	AEI.01.7	Promoción de la integración social, económica y comercial en los mecanismos regionales, con énfasis en Alianza del Pacífico (AP) y la Comunidad Andina (CAN), activa para el Perú	Eje 10 Lin. 10.4	Dirección General para Asuntos Económicos
				8	AEI.01.08	Evaluación y perfeccionamiento de tratados integral para el Perú	No priorizado	Dirección General de Tratados
				9	AEI.01.09	Estudio y análisis para el diseño de la política exterior continuo para el Perú	No priorizado	Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior
				10	AEI.01.10	Protocolo y ceremonial continuo para el Estado Peruano	No priorizado	Dirección General de Protocolo y

0190

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG ⁶		Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción	Código	Descripción		Código	Descripción		
									Ceremonial del Estado
					1	AEI.02.01	Seguimiento del avance multiseccional del proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico integral para el Perú	Eje 10 Lin.10.1	Dirección General para Asuntos Económicos
					2	AEI.02.02	Facilitación y promoción económica de las inversiones, el comercio, el turismo y la gastronomía en el exterior continua para el Perú	No priorizado	Dirección General de Promoción Económica
2	OEI.02	Mejorar la inserción del Perú en los mercados internacionales	Eje 10 Lin.10.1		3	AEI.02.03	Defensa para los casos vinculados a denominación de origen, indicaciones geográficas, recursos genéticos y conocimientos tradicionales en el exterior integral para el Perú	No priorizado	Dirección General para Asuntos Económicos
					4	AEI.02.04	Acuerdos comerciales internacionales suscritos en beneficio de los intereses del Estado peruano	No priorizado	Dirección General para Asuntos Económicos
					5	AEI.02.05	Facilitación y promoción de la ciencia, tecnología, innovación y transformación digital activa para el país	No priorizado	Dirección General para Asuntos Económicos
					1	AEI.03.01	Mecanismos de integración fronteriza para el desarrollo humano y sostenible de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes activos para el país	Eje 10 Lin. 10.5	Dirección General de América
3	OEI.03	Fortalecer la conducción del desarrollo y la integración fronteriza para la población en zonas de frontera	Eje 10 Lin. 10.5		2	AEI.03.02	Gestión de los instrumentos nacionales para el desarrollo y la integración fronteriza oportuna para el Perú	Eje 10 Lin. 10.5	Dirección General de América

0190

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGGs	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				3	AEI.03.03	Atención de solicitudes de asistencia técnica oportuna para comités de desarrollo de fronteras e integración fronteriza	Eje 10 Lin. 10.5	Dirección General de América
				1	AEI.04.01	Trámites consulares accesibles y eficientes para los peruanos en el exterior	Eje 10 Lin. 10.2	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
4	OEI.04	Mejorar los servicios por trámites consulares para la población peruana en el exterior, en el territorio y población extranjera	Eje 10 Lin. 10.2	2	AEI.04.02	Servicio de legalización y apostilla eficiente para población peruana y extranjera	No priorizado	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
				1	AEI.05.01	Servicio de protección y asistencia integral de víctimas peruanas de trata de personas que se encuentran fuera del territorio nacional	Eje 10 Lin. 10.2	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
5	OEI.05	Mejorar los servicios de asistencia legal y humanitaria para la población migrante	Eje 10 Lin. 10.2	2	AEI.05.02	Protección y asistencia permanente para la población peruana en el exterior	Eje 10 Lin. 10.2	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares

0190

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG ⁶	Prioridad	AEI		UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción	
				3	AEI.05.03	Servicios de atención oportuna para la población peruana en el exterior que desean retornar al país	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
				1	AEI.06.02	Difusión, promoción, recuperación y protección del patrimonio cultural en el Perú y en el exterior continua para el país	Dirección General para Asuntos Culturales
6	OEI.06	Incrementar la presencia cultural del Perú en el exterior	Eje 1 Lin. 1.3	2	AEI.06.01	Gestión y promoción de la estrategia de promoción cultural en el exterior continua para el Perú	Dirección General para Asuntos Culturales
				3	AEI.06.03	Promoción, acceso de convenios y programas de intercambio cultural y estudiantil permanente para la población peruana	Dirección General para Asuntos Culturales
				1	AEI.07.01	Intervenciones de vinculación política, económica, social y cultural con el Perú permanentes para los connacionales en el exterior	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares
7	OEI.07	Fortalecer el vínculo de identidad de las comunidades peruanas en el exterior con el Perú	Eje 1 Lin. 1.3	2	AEI.07.02	Suscripción de instrumentos internacionales en materia migratoria con los principales países de residencia de migrantes peruanos integrales para la población peruana en el exterior	Dirección General de Comunidades Peruanas en el Exterior y Asuntos Consulares

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG ⁶		AEI		Vinculación con la PGG		UO Responsable
	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción	Código	Descripción		
8	OEI.08	Proteger los derechos de las personas refugiadas	1	AEI.08.01	Protección oportuna a las personas solicitantes de refugio	Eje 1 Lin. 1.3	Eje 1 Lin. 1.3	Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales	
9	OEI.09	Fortalecer la protección y defensa de los intereses del Perú, la contribución científica y la protección ambiental en la Antártida	2	AEI.09.02	Promoción de investigaciones científicas y coordinaciones en materia Antártica continua para el Perú	Eje 10 Lin. 10.3	Eje 10 Lin. 10.3	Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos	
10	OEI.10	Fortalecer el posicionamiento del Perú en la dinámica	1	AEI.10.01	Representación en mecanismos y foros internacionales en materia de cooperación técnica internacional activa para el Perú	Eje 1 Lin. 1.3	Eje 1 Lin. 1.3	Dirección General para Asuntos Económicos	

0190

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG ⁶	Prioridad	Código	AEI		UO Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Vinculación con la PGG	
11		de cooperación internacional		2	AEI.10.02	Espacios de coordinación estratégicos para los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional, y otros actores del desarrollo	No priorizado	Dirección General para Asuntos Económicos
				3	AEI.10.03	Intervenciones de cooperación Triangular, Sur-Sur, Norte-Sur, y multilaterales integrales para el Perú	Eje 1 Lin. 1.3	Dirección General para Asuntos Económicos
				4	AEI.10.04	Instrumentos de cooperación internacional en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y asistencia humanitaria internacional en caso de desastres integrales para el Perú	Eje 1 Lin. 1.3	Dirección General para Asuntos Económicos
				1	AEI.11.01	Estrategia de gestión del talento humano implementada en el Ministerio de Relaciones Exteriores	Eje 6 Lin. 6.1	Oficina General de Recursos Humanos
				2	AEI.11.02	Formación y desarrollo profesional del Servicio Diplomático de la República integral por la Academia Diplomática del Perú	No priorizado	Academia Diplomática del Perú
			Eje 6 Lin. 6.1	3	AEI.11.03	Modelo de Integridad implementado en el Ministerio de Relaciones Exteriores	Eje 6 Lin. 6.2	Unidad Funcional de Integridad Institucional
				4	AEI.11.04	Procesos de mejora continua implementados en el Ministerio de Relaciones Exteriores	No priorizado	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
		Modernizar la gestión institucional		5	AEI.11.05	Sistema de Control Interno (SCI) efectivo en el Ministerio de Relaciones Exteriores	No priorizado	Secretaría General

0190

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG ⁶		AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción	Prioridad	Código	Descripción			
			6	AEI.11.06	Estrategia de transformación y gobierno digital efectiva en el Ministerio de Relaciones Exteriores	No priorizado	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	
			7	AEI.11.07	Planificación estratégica, asesoramiento y gestión del conocimiento efectivo en el Ministerio de Relaciones Exteriores	No priorizado	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Oficina General de Asuntos Legales	
			8	AEI.11.08	Gestión de la administración financiera efectiva en el Ministerio de Relaciones Exteriores	No priorizado	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Oficina General de Administración	
			9	AEI.11.09	Programa de capacitación en igualdad de género, construcción de relaciones equitativas y justas permanente en el Ministerio de Relaciones Exteriores	No priorizado	Oficina General de Recursos Humanos	
			10	AEI.11.10	Programa de capacitación en gestión de riesgos de desastres permanente en el Ministerio de Relaciones Exteriores	Eje 6 Lin. 6.7	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGGs	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				11	AEI.11.11	Estrategia de comunicación e imagen institucional implementada en el Ministerio de Relaciones Exteriores	No priorizado	Oficina General de Comunicación
				12	AEI.11.12	Defensa jurídica eficiente y eficaz en el Ministerio de Relaciones Exteriores	No priorizado	Procuraduría Pública

Fuente: Elaboración propia.

0190

VIII. Anexos



VIII.I.Anexo B-1: Matriz de articulación de planes

Articulación con el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2024-2030 del Sector Relaciones Exteriores aprobado mediante Resolución Ministerial N.° 0270-2024-RE.

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OES o AES con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
OES.01	Fortalecer la presencia e imagen del Perú en el exterior para potenciar la capacidad negociadora del país con miras a contribuir al desarrollo nacional y en defensa de los intereses nacionales	- Índice de Presencia Global en el componente presencia blanda	- Porcentaje de participación de la empresa privada en la cooperación técnica internacional	AES.01.01	Mejorar el posicionamiento del Perú en la cooperación internacional	- Número de intervenciones de cooperación Sur-Sur aprobadas
		- Índice de Global Poder Blando	- Porcentaje de proyectos oficiales de cooperación Sur-Sur como oferente técnico en América Latina y el Caribe			- Porcentaje de espacios priorizados con iniciativas de liderazgo ejercidas por el Perú en cooperación internacional
			- Porcentaje de proyectos oficiales de cooperación Sur-Sur como oferente técnico en otras regiones			
			- Porcentaje de iniciativas de cooperación internacional lideradas por el Perú			

La relación causal entre el OEI.10 con la AES.01.01 se sustenta en la articulación estratégica que existe entre ambos planes, pasando la AES a ser el OEI del PEI.
La contribución del MRE se orienta al fortalecimiento de los lazos diplomáticos con otros países, promoviendo el intercambio de conocimiento, tecnología y recursos que favorezcan el desarrollo del país. Además, impulsa la participación activa del Perú en organismos internacionales, destacando su liderazgo en temas de principal interés nacional.

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OES o AES con el OEI del PEI
Código	Nombre del Indicador	Código	Nombre del Indicador	Código	Nombre del Indicador	
			<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cumplimiento de compromisos del Perú en el marco del Sistema de Tratado Antártico 		<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de cumplimiento de compromisos del Perú en el marco del Sistema de Tratado Antártico 	<p>El MRE contribuye a la AES a través de su participación activa en foros internacionales como el Tratado Antártico, asegurando que el Perú cumpla con sus responsabilidades en cuanto a la conservación del medio ambiente antártico y la cooperación científica en la región. Además, el Ministerio trabaja en estrecha colaboración con otras instituciones peruanas, como la Marina de Guerra y el Instituto Antártico Peruano (INAN), para coordinar y ejecutar investigaciones científicas que amplíen el conocimiento sobre el ecosistema antártico, su biodiversidad y el cambio climático. Estas investigaciones permiten no solo generar datos valiosos para la comunidad científica internacional, sino también fortalecer la posición del Perú como un actor comprometido con la ciencia y el medio ambiente global.</p>
		AES.01.02	Fortalecer la protección y defensa de los intereses del Perú en la Antártida	OEI.09	<p>Fortalecer la protección y defensa de los intereses del Perú, la contribución científica y la protección ambiental en la Antártida</p> <ul style="list-style-type: none"> Número de publicaciones en revistas indexadas en materia Antártica 	

0190

			AES.01.06	Incrementar la presencia cultural del Perú en el exterior	Ratio de acciones de difusión/ promoción cultural por órgano de servicio exterior	OEI.06	Incrementar la presencia cultural del Perú en el exterior	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de variación de exposiciones de arte en el exterior - Tasa de variación de muestras y proyecciones de películas nacionales en el exterior - Tasa de variación de eventos del programa de música en el exterior - Tasa de variación de eventos del programa de artes escénicas en el exterior 	<p>La relación causal entre el OEI.06 con la AES.01.06 se sustenta en la articulación estratégica que existe entre ambos planes, pasando la AES a ser el OEI del PEI. Asimismo, al buscar incrementar la presencia cultural del Perú en el exterior, el MRE a través de sus embajadas y consulados, organiza y apoya eventos culturales, como exposiciones de arte, presentaciones de música y danza, y festivales gastronómicos que muestran lo mejor de la identidad peruana. Estas actividades no solo fomentan el entendimiento y aprecio por la cultura peruana, sino que también estrechan los lazos con otros países. Asimismo, el Ministerio facilita la difusión del patrimonio cultural peruano a través de acuerdos con instituciones internacionales. Estas acciones permiten posicionar a Perú como un referente cultural en el ámbito internacional, fortaleciendo su imagen y promoviendo el intercambio cultural, lo que a su vez contribuye a la construcción de relaciones diplomáticas más estrechas con otras naciones.</p>
--	--	--	-----------	---	---	--------	---	--	---

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OES o AES con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
OES.02	Fortalecer la inserción social y económica de la población migrante peruana en la sociedad receptora	Índice de integración de la población peruana en el exterior	Fortalecer el vínculo afectivo y económico de las comunidades peruanas en el exterior con el Perú	Fortalecer el vínculo de identidad de las comunidades peruanas en el exterior con el Perú	Porcentaje de población peruana que el extranjero que participa en algún tipo de asociación o que cultiva de manera independiente alguna expresión peruanidad	La relación causal entre el OEI del PEI con la AES del PESEM del sector se sustentan en la articulación estratégica que existe entre ambos planes, pasando las AES a ser los OEI de la entidad por la responsabilidad que presenta en la prestación de servicios consulares. En detalle, el OEI.07 contribuye en la medida que permite fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad peruana en el exterior, valorándose la identidad cultural de los peruanos. En ese contexto, el desarrollo de las intervenciones dirigidas a la comunidad peruana en el exterior son una herramienta clave para fortalecer su vínculo afectivo y económico con el Perú.
		Porcentaje de población peruana que el extranjero que participa en algún tipo de asociación o que cultiva de manera independiente alguna expresión peruanidad				
				OEI.07		

0190

Objetivo Estratégico Sectorial		Acción Estratégica Sectorial		Objetivo estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OES o AES con el OEI del PEI
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
				OEI.11	Modernizar la gestión institucional	La relación causal entre el OEI.11 y todas las acciones expresadas en el PESEM se sostiene en que la modernización de la gestión institucional impacta positivamente en el logro de los resultados la garantizar un uso óptimo de los recursos y el desarrollo de acciones orientadas a resultados. En detalle, la mejora de procesos permitirá estandarizar acciones y reducir los costos en la ejecución. Asimismo, la transformación digital permitirá incrementar la cobertura de los diversos servicios, así como desarrollar las acciones de diplomacia con mayor alcance y efectividad.

Nota: Es importante anotar que el OEI.11 se articula con todas las Acciones Sectoriales del PESEM, toda vez que la modernización de la gestión institucional contribuye a la mejora de procesos, la ejecución y, por tanto, al logro de los distintos resultados esperados

Fuente: Elaboración propia

0190

VIII.II. Anexo B-2: Matriz de articulación de las Políticas Nacionales y el PEI

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional Marítima 2019 – 2030	OP 1	Fortalecer la influencia del Perú en asuntos marítimos internacionales.	1. 2.	Coordinar iniciativas orientadas a salvaguardar los derechos e intereses marítimos nacionales, incluyendo la promoción de la cooperación técnica, en foros y procesos internacionales.	1. 1.	Defensa oportuna de los intereses y derechos del Perú sobre asuntos marítimos	AEI.01.01	Preservación y defensa de la soberanía territorial, marítima, aérea y de los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas continua para el Estado	Número de instrumentos internacionales bilaterales y regionales suscritos en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, del espacio exterior y/o aguas transfronterizas
	OP 3	Fortalecer la atención y el proceso de reintegración de las víctimas por el delito de trata de personas	3. 3.	Optimizar la especialización y la cobertura de los servicios y programas especializados de asistencia y reintegración de personas afectadas por el delito de trata de personas a nivel nacional y víctimas peruanas detectadas en el exterior	3.3.37	Servicio de protección y asistencia de víctimas peruanas de trata de personas que se encuentran fuera del territorio nacional procurando la defensa de sus derechos y la reinserción en su lugar de residencia	AEI.05.01	Servicio de protección y asistencia integral de víctimas peruanas que se encuentran fuera del territorio nacional	Porcentaje de víctimas de Trata de Personas peruanas en el exterior atendidas respecto al total de víctimas peruanas identificadas en el exterior

0190

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional al 2030		3.1	Mejorar los mecanismos de detección de víctimas en los servicios públicos	3.1.26	Servicio de detección de posibles víctimas peruanas de trata de personas fuera del territorio nacional	Número acumulado de víctimas de trata identificadas por las Misiones Consulares				
	OP 1	1.1	Ampliar la vigilancia preventiva contra la Trata de personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad	1.1.5	Servicio de sensibilización de la población en el exterior sobre los riesgos existentes de victimización por el delito de trata de personas	Número de campañas realizadas por las Misiones Consulares para informar y prevenir el delito de Trata de Personas				
		1.2.	Fortalecer las capacidades y competencias de las UOCTI integrantes del Sistema	1.1.1	Programa de capacitación en materia de CTI a los integrantes del Sistema	Número de funcionarios/as de las Unidades orgánicas encargadas de la Cooperación Técnica Internacional (UOCTI) capacitados/as en materia de CTI			AEI.10.02	Espacios de coordinación estratégicos para los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional, y otros actores del desarrollo

0190

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional			
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030	OP 2	Generar nuevas oportunidades de cooperación entre el Sistema Nacional Descentralizado de CTI y los actores del desarrollo	2.1.	Fortalecer la articulación del Sistema Nacional Descentralizado de CTI con los actores del desarrollo	2.1.1	Espacios de coordinación estratégicos para los integrantes del Sistema y otros actores del desarrollo	Número de espacios de coordinación implementados al año	AEI.01.02	Relaciones con los países de América, priorizando las agendas bilaterales con los países de frontera, el robustecimiento de las relaciones con Estados Unidos y el acercamiento con Centroamérica y el Caribe no hispano, profundizadas para el Perú	Índice de presencia y vinculación diplomática con los países de América
						Acciones pertinentes orientadas a fomentar un clima de paz y seguridad sub regional, regional y global			% de acciones pertinentes para la paz y seguridad internacional que se realizan anualmente	
	OP 1	Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional	1.4	Implementar los mecanismos para la integración y cooperación en seguridad y defensa nacional.	1.4.1	1.4.1			Relaciones con países del Asia y Oceanía y foros regionales, particularmente con China, Japón, República de Corea, India y el Sudeste	Índice de presencia y vinculación diplomática con los países de Asia y Oceanía

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional	
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado
							Asiático, fortalecidas para el Perú	
							Relaciones con los países del África, Medio Oriente y el Golfo, priorizando el ámbito económico con los países del Golfo y Medio Oriente y el incremento de la participación peruana en organismos regionales africanos, ampliadas para el Perú	Porcentaje de países con Mecanismos de Consultas Políticas
							Participación en organismos, foros internacionales y regionales, priorizando la solución de controversias, la paz y seguridad internacional, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, activa para el Perú	Porcentaje de países con visitas de alto nivel
							Representación en mecanismos y foros internacionales en materia de cooperación técnica internacional activa para el Perú	Número de reuniones en comisiones, comités y espacios internacionales vinculados con asuntos multilaterales
								Porcentaje de espacios priorizados por iniciativas propuestas o participaciones en materia de cooperación internacional

0190

Nombre de la Política Nacional	Objetivo Prioritario		Lineamiento		Servicio		Acción Estratégica Institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Nombre del Indicador	
							AEI.10.03	Intervenciones de cooperación Triangular, Sur-Sur, Norte-Sur y multilaterales integrales para el Perú	Número de intervenciones de Cooperación Sur-Sur / Triangular aprobados
							AEI.10.04	Instrumentos de cooperación internacional en materia de Gestión de Riesgo de Desastres y asistencia humanitaria internacional en caso de desastres integrales para el Perú	Número de instrumentos de cooperación internacional para la Gestión de Riesgo de Desastres y ayuda humanitaria

Fuente: Elaboración propia

0190

VIII.III. Anexo B-3: Matriz del Plan Estratégico Institucional

Sector: Relaciones Exteriores
 Pliego: 008: Ministerio de Relaciones Exteriores
 Período: 2025 – 2030

Misión Institucional: “Promover, proteger y defender en el sistema internacional los intereses del Estado peruano y sus nacionales, contribuyendo al desarrollo, fortaleciendo la soberanía nacional y respetando el Derecho Internacional, de manera continua y articulada”

Código	OEI/ AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados															
				Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030								
OEI.01		Fortalecer la proyección internacional del Perú en regiones estratégicas, mecanismos de integración y organismos internacionales	Número de iniciativas gestionadas en los mecanismos de integración	2023	20	2023	10	2024	10	2025	10	2026	10	2027	10	2028	10	2029	10	2030	10
				2023	11	2023	12	2024	13	2025	14	2026	15	2027	16	2028	17				
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.01																					
AEI.01.01		Preservación y defensa de la soberanía territorial, marítima, aérea y de los intereses del Perú vinculados al espacio exterior y de aguas internacionales transfronterizas para el Estado	Porcentaje de reuniones prioritarias en temas de soberanía territorial, marítima y aérea, y espacio exterior y aguas transfronterizas con representación adecuada	2024	95	2024	95.2	2025	95.4	2026	95.6	2027	95.8	2028	96	2029	96.15				
				2024	14	2024	8	2025	8	2026	8	2027	8	2028	8	2029	8				

Código	OEI / AEI Descripción	Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados							
			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030		
		del espacio exterior y/o aguas transfronterizas										
AEI.01.02	Relaciones con los países de América, priorizando las agendas bilaterales con los países de frontera, el robustecimiento de las relaciones con Estados Unidos y el acercamiento con Centroamérica y el Caribe no hispano, profundizadas para el Perú	Índice de presencia y vinculación diplomática con los países de América	2024	0.463	0.529	0.618	0.647	0.618	0.662		0.632	
AEI.01.03	Relaciones políticas con los países de Europa y la Unión Europea, incluyendo los ámbitos económico, científico, tecnológico, de innovación, cultural y educativo, profundizadas para el Perú	Índice de presencia y vinculación diplomática con los países de Europa	2024	0.556	0.576	0.586	0.591	0.605	0.605		0.6	

0190

Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados				
				Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029
AEI.01.04		Relaciones con países del Asia y Oceanía y foros regionales, particularmente con China, Japón, República de Corea, India y el Sudeste Asiático, fortalecidas para el Perú	Índice de presencia y vinculación diplomática con los países de Asia y Oceanía	2024	0.318	0.345	0.345	0.327	0.31	0.315
		Relaciones con los países del África, Medio Oriente y el Golfo, priorizando el ámbito económico con los países del Golfo y Medio Oriente y el incremento de la participación peruana en organismos regionales africanos, ampliadas para el Perú	Porcentaje de países con Mecanismos de Consultas Políticas celebrados	2024	6	8	10	12	14	18
AEI.01.05		Participación en organismos, foros internacionales y regionales, priorizando la solución de controversias, la paz y seguridad internacional, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, activa para el Perú	Porcentaje de países con visitas de alto nivel celebradas	2024	6	8	10	12	14	18
		Participación en organismos, foros internacionales y regionales, priorizando la solución de controversias, la paz y seguridad internacional, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, activa para el Perú	Número de reuniones en comisiones, comités y espacios internacionales vinculados con asuntos multilaterales	2023	40	41	42	43	44	46
AEI.01.06		Participación en organismos, foros internacionales y regionales, priorizando la solución de controversias, la paz y seguridad internacional, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, activa para el Perú	Número de candidaturas gestionadas en foros y organismos internacionales	2023	20	17	17	17	17	17
		Participación en organismos, foros internacionales y regionales, priorizando la solución de controversias, la paz y seguridad internacional, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, activa para el Perú	Número de iniciativas en temas globales	2023	2	1	1	1	1	1

0190

Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados						
				Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
AEI.01.07		Promoción de la integración social, económica y comercial en los mecanismos regionales, con énfasis en Alianza del Pacífico (AP) y la Comunidad Andina (CAN), activa para el Perú	Porcentaje de reuniones prioritarias de los mecanismos de integración regional con participación activa	2023	100	90	90	90	90	90	90	90
AEI.01.08		Evaluación y perfeccionamiento de tratados integral para el Perú	Número de tratados ratificados	2023	16	17	18	19	20	21	22	
AEI.01.09		Estudio y análisis para el diseño de la política exterior continuo para el Perú	Número de notas de estudios y otros documentos de análisis estratégico-elaborados	2023	8	6	6	6	6	6	6	6
AEI.01.10		Protocolo y ceremonial continuo para el Estado Peruano	Número de ceremonias y actos protocolares u oficiales	2024	105	20	20	20	20	20	20	20
			Número de empresas que han accedido a mercados internacionales de forma posterior al uso de los servicios de promoción comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores	2024	0	0	0	25	27	29	30	30
OEI.02		Mejorar la inserción del Perú en los mercados internacionales	Tasa de variación de turistas internacionales provenientes de países donde se ha tenido inversión en materia de promoción turística de parte	2023	25.73	13.3	11.7	10.4	6.1	5.7	5.4	5.4

0190

Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados					
				Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
			del Ministerio de Relaciones Exteriores	2024	83.3	60	65	70	75	80	85
			Porcentaje de acciones jurídicas y político-diplomáticas favorables que reivindican los derechos de propiedad intelectual del Perú en el exterior.								
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.02											
AEI.02.01		Seguimiento del avance multisectorial del proceso para que el Perú sea invitado a ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico integral para el Perú	Porcentaje de comités evaluadores de la adhesión del Perú a la OCDE con seguimiento.	2024	100	100	100	100	100	100	100
			Porcentaje de ejecución de las actividades de promoción económica en el exterior	2023	90	90	91	92	93	94	95
AEI.02.02		Facilitación y promoción económica de las inversiones, el comercio, el turismo y la gastronomía en el exterior continua para el Perú	Número de empresas beneficiarias de la promoción comercial en el exterior Número de herramientas para la promoción económica desarrolladas	2023 (*) 2024	100 1	100 1	105 1	110 2	115 2	120 3	125 3

0190

Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados					
				Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
AEI.02.03		Defensa para los casos vinculados a denominación de origen, indicaciones geográficas, recursos genéticos y conocimientos tradicionales en el exterior integral para el Perú	Número de casos de defensa legal atendidos en el exterior	2023	30	10	10	10	10	10	10
AEI.02.04		Acuerdos comerciales internacionales suscritos en beneficio de los intereses del Estado peruano	Número de acuerdos comerciales internacionales e instrumentos de cooperación económica suscritos	2024	2	1	1	1	1	1	1
AEI.02.05		Facilitación y promoción de la ciencia, tecnología, innovación y transformación digital activa para el país	Número de eventos de promoción científica en el exterior Porcentaje de participación del Perú en espacios internacionales en materia de ciencia, tecnología, innovación y transformación digital	2023	3	3	3	4	4	5	5
OEI.03		Fortalecer la conducción del desarrollo y la integración fronteriza para la población en zonas de frontera	Porcentaje de implementación de los acuerdos en materia fronteriza asumidos en las reuniones de alto nivel Porcentaje de implementación del Plan Anual de Fronteras	2023	40	43	46	49	52	55	58
				2023	45	50	53	56	59	62	65

0106

Código	OEI / AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Línea base		Logros esperados					
				Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
			Número de instrumentos adoptados en los mecanismos bilaterales de integración fronteriza	2023	3	3	4	4	4	5	5
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.03											
AEI.03.01		Mecanismos de integración fronteriza para el desarrollo humano y sostenible de la población fronteriza y la integración competitiva con los países limítrofes activos para el país	Porcentaje de mecanismos de integración fronteriza activos	2023	20	26.6	33.3	40	46.5	53	60
AEI.03.02		Gestión de los instrumentos nacionales para el desarrollo y la integración fronteriza oportuna para el Perú	Porcentaje de instrumentos suscritos en los mecanismos de desarrollo e integración fronteriza con monitoreo oportuno para el Perú	2023	100	90	90	90	90	90	90
AEI.03.03		Atención de solicitudes de asistencia técnica oportuna para comités de desarrollo de fronteras e integración fronteriza	Porcentaje de asistencias técnicas realizadas oportunamente	2023	75	80	90	92	94	96	100
OEI.04		Mejorar los servicios por trámites consulares para la población peruana en el exterior, en el	Porcentaje de la población peruana en el exterior atendida satisfactoriamente con los servicios de trámites consulares	2023	96.6	97	97.5	98	98.5	99	99

0190

Código	OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Linea base			Logros esperados					
				Año	Valor		2025	2026	2027	2028	2029	2030
		territorio y población extranjera	Porcentaje de ciudadanos satisfechos con el servicio de legalización y apostilla	2023 (*)	0		71	72	73	74	75	76
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.04												
AEI.04.01		Trámites consulares accesibles y eficientes para los peruanos en el exterior	Porcentaje de oficinas consulares en condiciones adecuadas	2023	7.83		8.55	8.55	9.4	10.26	10.26	11.11
AEI.04.02		Servicio de legalización y apostilla eficiente para población peruana y extranjera	Porcentaje de ciudadanos que alcancen un nivel de satisfacción óptimo con los tiempos de atención en sus trámites de legalización y apostilla	2023 (*)	0		71	72	73	74	75	76
OEI.05		Mejorar los servicios de asistencia legal y humanitaria para la población migrante	Porcentaje de connacionales con percepción positiva sobre los servicios de asistencia legal y humanitaria	2023 (*)	0		25	30	35	40	45	50
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI.05												
AEI.05.01		Servicio de protección y asistencia integral de víctimas peruanas de trata de personas que se encuentran fuera del territorio nacional	Número de campañas de sensibilización realizadas por las misiones consulares para informar y prevenir el delito de trata de personas. Porcentaje de víctimas de Trata de Personas peruanas en el exterior atendidas respecto al total de víctimas peruanas identificadas en el exterior	2023	2		2	2	2	3	3	3
				2023	100		100	100	100	100	100	100